

MEMORIA 2019



47° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS 27 DE ABRIL DE 2019

 260-1944 • 800-1944

 www.coopeduc.com
info@coopeduc.com

Acompáñanos



Supervisados por:



2019

MEMORIA COOPEDUC

CONTENIDO

Oración	2
Himno de la Cooperación	3
Visión, Misión, Compromiso de Calidad y Nuestra Política de Calidad	4
Nuestro Saludo	5
Cuerpo Directivo	6-7
Nivel Ejecutivo y Técnico	8
Orden del Día de la 47ª Asamblea por Delegados	9
INFORMES	
Junta de Directores	10
Dictamen de Auditores	24
Estado de Situación Financiera	26
Estado de Ingresos, Gastos y Excedentes	27
Razones Financieras	29
Junta de Vigilancia	31
Comité de Crédito	35
Proyecto de Presupuesto 2019 - 2020	39
Explicación del Presupuesto de Ingresos y Gastos	40
Resolución N°1-2019	42
Resolución N°2-2019	43
Cuadros y Anexos Gráficos	45



Señor

Hazme instrumento de tu paz,
que donde haya odio, siembre yo amor,
donde haya injuria, perdón,
donde haya duda, fe,
donde haya desesperación, esperanza,
donde haya sombra, luz,
donde haya tristeza, alegría.

Oh, Divino Maestro

Concédeme que no busque ser consolado,
sino consolar,
que no busque ser comprendido,
sino comprender,
que no busque ser amado,
sino amar, porque dando recibo,
perdonando, es como tú me perdonas,
y muriendo en tí,
renazco a la vida eterna.

Amén

San Francisco de Asís

HIMNO DE LA COOPERACIÓN

CORO

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

ESTROFAS

En nuestro istmo Centroamericano
el dar sin interés ha crecido;
unidos todos como hermanos
la cooperación ha florecido.

El producto del esfuerzo
entre todos es compartido:
campesinos, y profesionales,
a las gloriosas filas se han unido.

CORO...

La cooperación del panameño,
va más allá de una satisfacción,
es el producto del empeño para el
desarrollo de nuestra nación.

La cultura de servicio que se ofrece
es de calidad por mi patria y mi bandera,
nuestro pueblo se fortalece
y el país así prospera.

CORO...

Somos hombres, mujeres y jóvenes
de nuestra patria Panamá,
donde la cooperación buena es,
para el desarrollo económico y social...

A cooperar, a cooperar, a cooperar, a cooperar

Letra: Gildauro Rivera
Música: Luis C. Espino
Arreglos Musicales: David Choy

VISIÓN

Ser una Cooperativa de clase mundial apoyada con tecnología virtual.

MISIÓN

COOPEDUC establecerá servicios y productos financieros competitivos, con el apoyo de estructuras tecnológicas y procesos de calidad en beneficio de su membresía y la comunidad.

COMPROMISO DE CALIDAD

El equipo de COOPEDUC se compromete a dar lo mejor de sí siempre, y brindarle a toda la membresía y a la comunidad una atención esmerada, así como un servicio personalizado y eficiente que exceda sus expectativas.

NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

Nuestro compromiso con la Política de Calidad es brindar servicios financieros altamente competitivos en la búsqueda de la satisfacción total de nuestros asociados, cumpliendo plenamente con los requisitos legales y reglamentarios y lograr mejoras continuas en COOPEDUC, poniendo en práctica lo siguiente:

1. Trabajo individual y de equipo libre de errores en el cumplimiento de los objetivos de calidad.
2. Sentido de relación y pertenencia a la Cooperativa, fidelizando a nuestra membresía.
3. Amabilidad en el servicio y agilidad en los procesos establecidos según la norma ISO 9001.
4. Sistema de comunicación ágil y oportuna al cliente interno y externo.
5. Revisión permanente de los procesos en busca de la innovación y productividad.

2019 NUESTRO SALUDO



El éxito del modelo cooperativo ha sido posible porque combina “por un lado, la lógica de la empresa y, por otro, la de la solidaridad: solidaridad interna con sus miembros y solidaridad externa con los destinatarios...esta forma de vivir del modelo cooperativo empuja a descubrir y evaluar el impacto de la responsabilidad social” afirma el Papa Francisco.

Sin parangones, en la historia de Panamá y en la Universal, el año 2019 quedó marcado en nuestras mentes y corazones por la magnificencia de la visita del Sumo Pontífice Papa Francisco la que propició la unidad de un gran proyecto país permitiendo aflorar la nobleza del panameño desde cualquier punto del planeta.

El mensaje de unión, de fortalecer las economías y al individuo solidario, es cooperativismo puro al cual pertenecemos como cooperativa de ahorro y crédito, teniendo como norte el bienestar de la colectividad asociada.

En ese permanente compromiso, COOPEDUC ha cumplido 60 años adecuando cada aspecto de la estructura, proyectándose en el entorno nacional y en otras latitudes, dando validez al lema de Aniversario, “Fortaleciendo la Cooperación”.

Asimismo, el año trae consigo magnos eventos como lo serán la escogencia de un nuevo gobierno por los próximos cinco años en los cuales se impacta la economía; al igual que, nos abocamos a la conmemoración de la inclusión de Panamá en la geografía e historia mundial, por haberse fundado hace casi 500 años, la muy leal y noble ciudad de Panamá.

Estos acontecimientos traen consigo fluctuaciones en las finanzas individuales y colectivas, que nos llevan a mantener una constante observación del entorno, de manera que no interfieran en los servicios y beneficios a los afiliados.

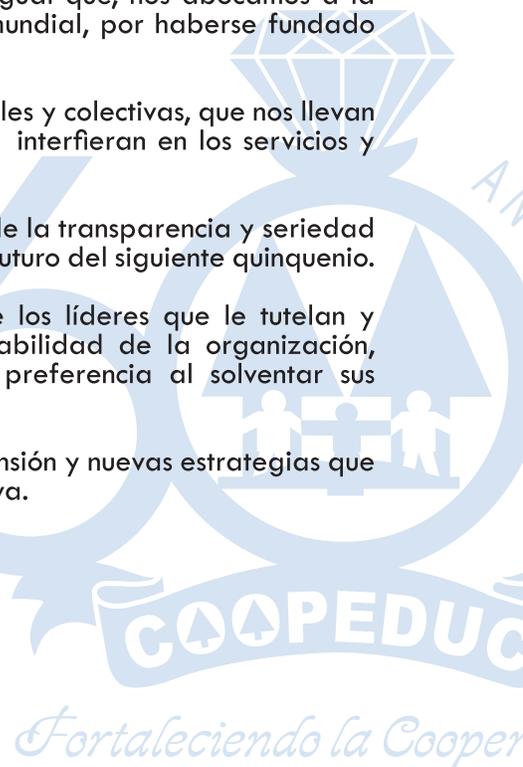
Los resultados del ejercicio socioeconómico 2018-2019 son indicadores de la transparencia y seriedad con los cuales se sostiene el crecimiento de COOPEDUC, vislumbrando el futuro del siguiente quinquenio.

En esta consideración, las variables enmarcadas en el compromiso de los líderes que le tutelan y la fidelidad de la membresía son factores trascendentales en la estabilidad de la organización, induciéndoles a proteger los intereses de esta organización con su preferencia al solventar sus necesidades financieras en nuestra cooperativa.

Esto se constituye en un valioso puntal para continuar impulsando su expansión y nuevas estrategias que fortalezcan la consolidación de nuestra pujante organización Cooperativa.

Muchas gracias.

Junta de Directores



2019 CUERPO DIRECTIVO



Junta de Directores



Prof. Cecilia Elena Quintana
Presidenta de la Junta de Directores
2018-2019



Junta de Vigilancia



Comité de Crédito



Comisionados y Directivos



Coordinadores de Capítulos

2019 CUERPO DIRECTIVO

JUNTA DE DIRECTORES (JUDI)

Presidenta	Profa. Cecilia E. Quintana P.
Vicepresidenta	Profa. Argelis Carrillo
Secretaria	Profa. María de Medrano
Tesorera	Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Primera Vocal	Profa. Mirian Potes
Segunda Vocal	Profa. Flora Gamboa
Tercera Vocal	Profa. Gloria Gálvez
Cuarto Vocal	Prof. Edilberto Asprilla
Quinta Vocal	Profa. Nadia Martínez
Primera Suplente	Profa. Beatriz Robles
Segunda Suplente	Mgter. Carlota de Batalla
Tercer Suplente	Mgter. Víctor Pimentel

JUNTA DE VIGILANCIA (JUVI)

Presidenta	Profa. Jeannette Guevara
Vicepresidenta	Profa. Amelia de Brenes
Secretaria	Profa. Diana de Herrera
Primera Suplente	Profa. Isa Barrios
Segundo Suplente	Prof. Marco Osés

COMITÉ DE CRÉDITO (COCRE)

Presidente	Prof. Laurentino Rodríguez
Vicepresidenta	Mgter. Maritza Villafañe
Secretaria	Profa. Benerita Ibarra
Primera Suplente	Profa. Julissa Moreno
Segunda Suplente	Educ. Elvia Romero

COMITÉ DE EDUCACIÓN (CEDUC)

Presidenta	Profa. Argelis Carrillo
Vicepresidenta	Profa. Mirian Potes
Secretaria	Profa. Julia Hilton
Tesorera	Mgter. Érida Morales
Vocal	Profa. Mirna de Cuesta
Primera Suplente	Educ. Vielka Farnum
Segunda Suplente	Profa. Judith Vega

COMISIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA (COSOCUDE)

Coordinadora	Profa. Flora Gamboa
Subcoordinador	Profa. Gloria Gálvez
Secretaria	Licda. Mitzi Rodríguez
Vocal	Mgter. Nidia Pérez
Suplente	Profa. María de Ortega

COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)

Coordinadora	Profa. Mirian Potes
Subcoordinador	Profa. Flora Gamboa

COMISIÓN DE BECAS (COBEC)

Coordinadora	Profa. Gloria Gálvez
Subcoordinadora	Profa. Nadia Martínez
Secretaria	Profa. Thelma Torres
Vocal	Profa. Rusbiela Domínguez
Suplente	Profa. Susana Braham

COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO (COMIR)

Coordinadora	Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi
Subcoordinador	Prof. Edilberto Asprilla

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE GUNA YALA

Coordinador	Prof. Gustavo Morales
Subcoordinador	Educ. Baclio Patiño

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE COLÓN

Coordinadora	Educ. Rosa de Robinson
Subcoordinadora	Profa. Mirta Rosales

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ Y DARIÉN

Coordinadora	Profa. Aracelis de Rodríguez
Subcoordinador	Sr. Gladstone Brathwaite

COORDINACIÓN DEL CAPÍTULO DE PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS

Coordinadora	Profa. Helenitza Paredes
Subcoordinadora	Mgter. Mariela de Salinas

COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)

Coordinador	Prof. Edilberto Asprilla
Asociada Delegada	Mgter. Zuleika Castillo
Asociado Delegado	Prof. Anel Sierra

COMITÉ FISCALIZADOR FUCER

Coordinador	Prof. Benjamín Padilla
Subcoordinadora	Mgter. Yolanda Acosta

2019 NIVEL EJECUTIVO Y TÉCNICO

Gerente General	Dr. Jesús Corrales G.
Subgerente General y	Mgter. Oscar Monterrey M.
Gerente de Mercadeo y Ventas	
Gerente de Administración y Finanzas	Mgter. Aristides Santos
Gerente de Ahorro y Crédito	Mgter. Milena Muñoz
Planificación y Control	Mgter. Sonia Rivas
Auditoría Interna	Mgter. Tomás Fernández
Crédito y Tesorería	Mgter. Denis Rangel
Contabilidad	Mgter. Nemesio Morales
Recursos Humanos	Mgter. Yadira O. de García
Bienestar Social	Mgter. Silca Atencio
Informática	Licdo. Aníbal Kennion
Centro de Capacitación	Licda. Isolda V. de Lezcano
Administradores de Sucursales	Mgter. Iván Mollada
	Mgter. Ambar De Los Ríos
	Licdo. Severo Rodríguez
	Licda. Mónica Rodríguez
	Licda. Johaneth Vélez
	Licda. Yamileth González
	Licdo. Carlos Pinilla
	Licda. Waguaybakili Roy

2019 ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA DE LA 47° ASAMBLEA ORDINARIA POR DELEGADOS

I. ACTO PROTOCOLAR.

Apertura

- Reflexión Espiritual e Invocación
- Minuto de silencio por los Asociados fallecidos
- Himno de la Cooperación
- Reflexión sobre la Conservación y Protección del Medio Ambiente – Pacto y Conciencia Verde
- Presentación de la Mesa Directiva
- Presentación de Invitados Especiales
- Palabras de bienvenida por la presidenta, Profa. Cecilia E. Quintana P.
- Video Institucional “Nuestro Saludo”
- Condecoración “Orden Rosa Garcés”

II. APERTURA.

1. Verificación del cuórum.

III. ORDEN DEL DÍA.

1. Aprobación del Orden del Día de la 47° Asamblea Ordinaria por Delegados.
2. Presentación, modificación y aprobación del Acta de la 46° Asamblea Ordinaria por Delegados.
3. Elecciones a Cargos Directivos:
 - 3.1. Junta de Directores: Tres (3) miembros principales por tres (3) años y tres (3) Suplentes, por un año.
 - 3.2. Junta de Vigilancia: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
 - 3.3. Comité de Crédito: Un (1) miembro principal por tres (3) años y dos (2) Suplentes, por un año.
4. Presentación de Informes Anuales:
 - 4.1. Junta de Directores
 - 4.1.1. Informes Financieros
 - 4.2. Junta de Vigilancia
 - 4.3. Comité de Crédito
5. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Socioeconómico 2019 – 2020.
6. Presentación, discusión y aprobación de Resoluciones:
 - 6.1. **Resolución N°1-2019**, por la cual se distribuye el excedente del Ejercicio Socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2019.
 - 6.2. **Resolución N°2-2019**, por la cual se presentan tres (3) opciones de Métodos de Elección de los Delegados al pleno de la Asamblea, en cumplimiento a la Resolución N°3-2007, en la cual se solicita a la Junta de Directores la revisión cada cinco años del Proceso de Elección de Delegados.
7. Juramentación de los nuevos Directivos.
8. Asuntos varios.

IV. ACTO DE RECONOCIMIENTOS.

9. Reconocimientos.

9.1. Reconocimientos a Directivos que finalizan su período.

Junta de Directores	Junta de Vigilancia	Comité de Crédito
Profa. Argelis Carrillo Mgter. Celsa Ríos de Garibaldi Prof. Edilberto Asprilla	Profa. Jeannette Guevara	Prof. Laurentino Rodríguez Profa. Julissa Moreno

9.2. Reconocimiento a Miembros Principales de Comités y Comisiones que finalizan su período.

Comité de Educación	Comisión Social, Cultural y Deportiva	Comité de Becas	Comisión de Ética
Profa. Julia Hilton Dra. Érida Morales Profa. Mirna Ortega	Licda. Mitzi Rodríguez Mgter. Nidia Pérez	Profa. Thelma Torres Profa. Rusbiela Domínguez	Mgter. Zuleika Castillo Prof. Anel Sierra

10. Clausura de la 47° Asamblea Ordinaria por Delegados

11. Himno Nacional

2019 JUNTA DE DIRECTORES



2019 INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

Por mandato de Asamblea por Delegados y en cumplimiento de las Reglamentaciones este órgano de gobierno coadyuvó al desarrollo progresivo y responsable de la Cooperativa avalando los procesos administrativos realizados durante el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero de 2019.

A nuestros apreciados y distinguidos asambleístas hacemos de su conocimiento que las acciones ejecutadas se enmarcaron en el Plan Estratégico que orienta toda la labor encaminada hacia la consolidación de la visión, misión, política y compromiso de calidad; que son la guía conducente para el fortalecimiento y crecimiento de COOPEDUC. Esto se ha logrado por las revisiones, adecuaciones, establecimiento y cumplimiento de los objetivos de calidad que son los indicadores del crecimiento alcanzado.

Es así como el liderazgo de la Cooperativa se ha sostenido en el tiempo, gracias al trabajo de un gran equipo directivo y colaborador, integrado por profesionales comprometidos en ofrecer sus mejores aportes para continuar el posicionamiento dentro del competitivo y variado mercado financiero nacional.

Los resultados que se presentan en este informe demuestran la efectividad del cumplimiento de las regulaciones que rigen para cada tarea realizada, lo que ha permitido dar pasos seguros en el fortalecimiento de los servicios y beneficios a los miles de afiliados, que son el fin primordial de la cooperación como filosofía de vida que sustenta la razón existencial de COOPEDUC.

1. ORGANIZACIÓN:

Los líderes que fueron elegidos en Asamblea por Delegados, tomaron posesión en un acto protocolar, donde fueron ratificados para ejercer los cargos como se presentan a continuación:

Presidenta	Profesora	Cecilia Elena Quintana P.
Vicepresidenta	Profesora	Argelis Carrillo
Secretaria	Profesora	María de Medrano
Tesorera	Magíster	Celsa de Garibaldi
Primera Vocal	Profesora	Mirian Potes
Segunda Vocal	Profesora	Flora Gamboa
Tercera Vocal	Profesora	Gloria Gálvez
Cuarto Vocal	Profesor	Edilberto Asprilla
Quinta Vocal	Profesora	Nadia Martínez
Primera Suplente	Profesora	Beatriz Robles
Segunda Suplente	Magíster	Carlota de Batalla
Tercer Suplente	Magíster	Víctor Pimentel

1.1. Nombramiento de Comités y Comisiones

La Junta de Directores en cumplimiento de las reglamentaciones, seleccionó a nuevos dignatarios para integrar un equipo de apoyo orientado a fortalecer el trabajo encomendado, en miras a la obtención de eficientes resultados de acuerdo al cronograma de actividades aprobado. Estas designaciones cumplieron exitosamente con la misión delegada en las diferentes comités y comisiones que citamos a continuación:

Comité de Educación (CEDUC); Comisión Social Cultural y Deportiva (COSOCUDE); Comisión de Riesgo y Morosidad (COMIR); Comisión de Becas (COBEC); Comisión de Asesoría Técnica (CATEC); Comisión de Ética (COÉTICA); Gerencia General; Comité Ejecutivo y Fiscalizador de FUCER y los Coordinadores de Capítulos.

1.2. Reuniones

La planificación preliminar y el refrendo de este órgano de gobierno en sus reuniones, permitió el cumplimiento del cronograma general de actividades de COOPEDUC, en las que se evaluaron los diferentes aspectos contemplados para la realización de determinado proyecto, en búsqueda del fortalecimiento de los resultados que son el compromiso de este equipo de líderes. Con este propósito, los acuerdos, recomendaciones, resoluciones, evaluaciones e instrucciones quedaron plasmadas en los libros de Actas que verifican el trabajo realizado y compartido entre todos los integrantes cuyo compromiso y responsabilidad está contenido en este documento. La Junta de Directores para este fin realizó diferentes convocatorias que concluyeron en las reuniones siguientes:

TOTAL	<u>27</u>
Ordinarias	25
Extraordinaria	1
Jornadas	1

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y RECOMENDACIONES EMANADAS DE LA ASAMBLEA POR DELEGADOS

2.1. Resolución No.1, por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2018. De acuerdo a las disposiciones vigentes, se dio cumplimiento a esta Resolución, debidamente aprobada, la que se cumplió de acuerdo a lo establecido: del 19 de mayo al 19 de julio de 2018.

2.2 Resolución N° 3-2007, por la cual se solicita la revisión cada cinco (5) años del proceso actual de elección por Delegados, la cual se cumplió en los años 2009 y 2014, correspondiendo este año (2018) la continuidad de su cumplimiento.

Al respecto se ratificó la conformación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados, sus integrantes y cronograma, según disposiciones, la que presentó los resultados a la Junta de Directores, posteriormente, en los 38° Encuentros de Delegados, las Reuniones Capitulares y a la Asamblea por Delegados para toma de decisión.

3. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS ESPECIALES, ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN Y JORNADAS DE CAPACITACIÓN

El desarrollo de esta organización cooperativa tiene asidero de las oportunidades de participación en diversos eventos nacionales e internacionales, los cuales han contribuido a perfilar y orientar al nivel directivo en cuanto a las responsabilidades de los organismos de gobierno, al igual que observar nuevas oportunidades de adecuaciones y crecimiento institucional. De esta manera se asistió y atendieron los siguientes eventos:

3.1. COOPEDUC

- 1° y 2° Consejo de Órganos de Gobierno, Coordinadores de Capítulos y Comisionados, correspondientes al ejercicio socioeconómico 2018-2019.
- 36° y 37° Encuentro de Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala.
- 20° Reuniones Capitulares de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón y Guna Yala y la 46° Asamblea por Delegados.
- Acto de Toma de Posesión de los Órganos de Gobierno y Comisionados de COOPEDUC, R.L., correspondientes al período socioeconómico 2018-2019.
- Seminario de Actualización de Nuevos Dirigentes.
- Jornada de Planificación Estratégica de Directivos y Colaboradores.
- Capacitaciones a todos los miembros de los Órganos de Gobierno, Coordinadores y Comisionados.
- 32° Entrega de Becas y 17° Subsidios Escolares, correspondientes al período 2018.
- Seminarios Masivos en los Capítulos de Panamá Oeste y Otras Provincias, Colón, Panamá y Darién, y Guna Yala, con los temas: “El Ahorro y el Crédito: Pilares Fundamentales en los 60 Años de Existencia de COOPEDUC”, “Rol de la Oficina de Cumplimiento, Responsabilidad de todos: Asociados, Dirigentes y Colaboradores”
- Misa y entrega de donaciones en conmemoración de los 60 Aniversario de COOPEDUC, R.L., en la Ciudad del Niño, Asilo de Ciegos de Colón, Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Hogar Bolívar, Primer Ciclo Nele Kantule y entrega de canastilla en la Sala de Maternidad de la Caja del Seguro Social.
- Encuentro Social y Deportivo Intercapitular.
- Homenaje a los Jubilados.
- Gala Artística en conmemoración del Aniversario de Diamante.
- Tómbola Día del Educador y entrega de obsequios.
- Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa, Versión N° 12
- Atención a la Niña Símbolo de la Teletón 20-30, Mayuri Lizbeth Moreno Sánchez y entrega formal del donativo correspondiente al año 2018.
- Día Familiar Asociado

3.2. UCACEP

- Reuniones de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L.
- Actividades de Aniversario y Asambleas Ordinarias de hermanas cooperativas afiliadas a UCACEP, R.L.
- Planificación Estratégica de UCACEP en la provincia de Los Santos
- 28° Asamblea Ordinaria de UCACEP, R.L.

3.3. FUMOLIJUP

- Reuniones Ordinarias de la Fundación en las diferentes plataformas.
- Entrenamiento de Liderazgo Juvenil
- Congreso Nacional de Líderes Juveniles y Cooperativas
- 26° Asamblea General de Patrocinadores de FUMOLIJUP.

3.4. IPACCOOP

- Reunión con la Comisión Bipartita

3.5. CONALCOOP

- Reuniones con la Comisión Revisora de la Ley Cooperativa.
- Participación en el desfile de CODICO 2018, organizado en la Provincia de Coclé.

- Reunión del Capítulo Oriental.
- Reunión de la Comisión Bipartita.
- 29° Asamblea Ordinaria y 17° por Delegados de CONALCOOP

4. INFORME EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN CENTRO EDUCATIVO Y RECREATIVO FUCER

Para el cumplimiento de las responsabilidades del Comité Ejecutivo de FUCER se realizaron seis (6) reuniones ordinarias, para atender y dar seguimiento a la planificación aprobada.

4.1. Con el lema consignado en la Visión de la Fundación: “*Formación, Esparcimiento y Felicidad*”, se administran los diversos recursos necesarios para fortalecer los resultados que desde su creación, hace 19 años, mantienen en óptimo sitio el servicio del centro educativo y recreacional.

4.2. Los resultados de una administración eficiente y comprometida, en beneficio de todos los visitantes que acuden a las instalaciones de FUCER, proveyendo de satisfacción a todas las personas a través de disfrutar de tiempo de calidad, en un ambiente sano con altos estándares de seguridad durante su estadía, cuyos resultados financieros se resumen a continuación:

ESTADO DE SITUACIÓN En balboas		ESTADO DE RESULTADOS En balboas	
Activo	2,421,451	Ingresos	1,117,552
Pasivo	500,856	Gastos	1,072,069
Patrimonio	1,920,595	Excedentes	45,483

4.3. La Cartelera de Eventos Anuales, permiten al público en general a acudir a actividades específicas de interés familiar lo cual es un indicador del volumen de asistencia y las atenciones que deben prepararse para mantener el nivel óptimo de seguridad y satisfacción en los visitantes. Las fechas conmemorativas de acuerdo a las diferentes temporadas permite a la administración ofrecer temáticas variadas de acuerdo al momento. La estadística de visitantes se presenta en el cuadro a continuación:

Visitantes	Total
Asociados	5,819
Invitados	21,418
Clientes	24,820
Ligas Deportivas	8,674
Clases Natación	6,333
Paquetes	33,606
TOTALES	100,670

4.4. El 19° Consejo Fundacional de FUCER, efectuado en el Salón Los Fundadores de COOPEDUC, R.L. recibió a los dignatarios representantes de las Organizaciones Aportantes de Capital para conocer el desenvolvimiento de la Fundación.

4.5. El público en general puede acceder a la página, www.fucerpanama.com para realizar consultas, conocer las instalaciones, cartelera de eventos, paquetes promocionales y todas las amenidades que se ofrecen en el Centro, sus reglamentaciones y requisitos para acudir a este sitio familiar. Está disponible el correo electrónico info@fucerpanama.com, para mayor información.

4.6. En el aspecto de controles, el Comité Fiscalizador de FUCER, realizó cinco (5) reuniones, para el cumplimiento de sus funciones, con el soporte de colaboradores que coadyuvan a la realización de la acción fiscalizadora sobre el desenvolvimiento contable y el impacto de las actividades socioeconómicas.

4.7. Se verificó y revisó que se cumpliera con las disposiciones establecidas para todas las áreas especialmente lo pertinente a: restaurantes, cocinas, piscinas y baños, áreas de capacitación, canchas y cuadros deportivos, parques infantiles, áreas verdes, e infraestructuras en general.

4.8. Los procesos contables y gestión de fiscalización en las operaciones abarcaron las siguientes áreas: control interno, arqueos de cajas, procedimiento de compras, contratación de personal y servicios especiales, los que certificaron que se encontraron acordes a las Normas de Contabilidad Aceptadas.

5. REPRESENTACIÓN Y ACCIÓN DE LIDERAZGO

- Vicepresidencia de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Educadores Panameños, R.L., UCACEP.
- 13ª Visita Nacional de Cooperativas, con asistencia de 68 cooperativistas del país.
- Asambleas Ordinarias de las Hermanas Cooperativas de UCACEP.
- Reuniones de la Comisión Bipartita para la revisión aspectos legales que atañen al sistema cooperativo.
- Tesorera de la Fundación del Movimiento de Liderazgo Juvenil Panameño (FUMOLIJUP).
- Contacto, participación e integración con organizaciones nacionales e internacionales tales como: WOCCU, ACI, COLAC y otras.

6. ACCIONES ESTRATÉGICAS

Las acciones estratégicas implementadas se dieron mediante la aprobación de acuerdos consensuados que mantuvieran como norte la atención prioritaria de las necesidades de la membresía, las que pasamos a presentar:

6.1. Modificación del Reglamento de Ahorro Juvenil en lo concerniente a la persona que apertura la Cuenta.

6.2. Ratificación del Aumento Tope de la Tarjeta Testamentaria hasta un monto de B/50,000 (Cincuenta mil balboas con 00/100).

6.3. Ratificación de la Comisión de Evaluación del Procedimiento para la Inscripción y Proceso de Elección de Aspirantes a Delegados.

7. EXPANSIÓN:

7.1. Aprobación del lanzamiento de la nueva versión de COOPEDUC ON LINE.

7.2. Aprobación de 115 acuerdos que respaldan el funcionamiento de la Cooperativa, los cuales se encuentran en el sitio **web de COOPEDUC, R.L.**

7.3. Ejecución y cumplimiento de la convocatoria de las 20ª Reuniones Capitulares y 46ª Asamblea ordinaria por Delegados, según la Ley Cooperativa y el Estatuto de COOPEDUC.

8. GESTIÓN EDUCATIVA

8.1. El Comité de Educación (CEDUC), elaboró el lema el cual reza de la manera siguiente: “Somos Familias Comprometidas para Fortalecer Nuestra Sociedad”, el cual realizó las actividades de capacitación basadas en la aplicación del quinto principio cooperativo “Educación, Entrenamiento e Información”.

8.2. Organización del Comité

Se priorizó la labor de acuerdo a sus funciones enmarcadas en las reglamentaciones definiéndose en las áreas de Organización, Capacitación y Divulgación, las cuales fueron avaladas por la Junta de Directores, permitiendo el cumplimiento de la planificación establecida.

8.3. Capacitación

Para el proceso de capacitación se definieron los diferentes estamentos de la organización, estableciéndose el fortalecimiento de los conocimientos del nivel directivo, los delegados los asociados, a través de seminarios, charlas y módulos virtuales, a través de la cual se logra el propósito de facilitar información apropiada para su desempeño en la organización y paralelamente en sus demás labores profesionales o personales. La selección de los temas se sustenta a través de las evaluaciones que son aplicadas en todos los eventos, de manera que este resultado, las variables del entorno, o mediante el proceso de observación, son seleccionados los contenidos.

Las capacitaciones son exigibles en el sistema cooperativo, ya que la membresía debe conocer el modelo de su organización tanto a lo interno como su posicionamiento en el entorno.

8.3.1. Resumen de participación en las acciones de capacitaciones

N°	Programa de Formación de Asociados y Delegados de los Capítulos de Panamá y Darién, Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias y Guna Yala:	Eventos	Asistentes
	TOTAL	33	3,774
1	Aspirantes a Cargos Directivos	1	31
2	El Ahorro y el Crédito: Pilares Fundamentales en los 60 Años de Existencia de COOPEDUC	4	398
3	Rol de la Oficina de Cumplimiento, Responsabilidad de todos: Asociados, Dirigentes y Colaboradores	4	398
4	Imagen Corporativa y Proyección del Líder: Etiqueta y Protocolo	1	39
5	Inducción al Dirigente de COOPEDUC, R.L.	1	39
6	Liderazgo	1	39
7	Servicios y Beneficios de COOPEDUC, R.L.	3	729
8	Salud Mental en el Docente	4	846
9	Alimentación y Estilo de Vida Saludable	3	729
10	Emprendimiento para Docentes	3	373
11	Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015	2	31
12	Bienestar Social	1	18
13	Diplomado en Gestión Empresarial Cooperativa	1	27
14	Pasantías Nacionales e Internacionales	2	4
15	9ª Certificación en Cooperativismo Virtual	1	5
16	13ª Visita Nacional de Cooperativas	1	68

8.4. Divulgación

El proceso de divulgación de las actividades se realiza mediante la coordinación de cobertura interna y externa para ser comunicadas a través los medios masivos de comunicación: radio, prensa escrita, televisión, redes sociales, correos electrónicos, página web, red de televisores led, y las redes sociales cuya responsabilidad es de uso exclusivo de COOPEDUC. Entre estas Facebook, Instagram, Twitter y canal You Tube.

A nivel de radiodifusión, COOPEDUC mantiene un Programa Radial Sabatino COOPEDUC, Misión Cooperativa que es una ventana en la cual se informa a nuestros afiliados y a la ciudadanía toda la labor del quehacer cooperativo interno y del entorno. Se destacan los eventos que coadyuvan al conocimiento general de la membresía y del público en general. Otras piezas utilizadas son los programas de televisión, revistas y diarios de circulación nacional a través de los que se divulgan las acciones desarrolladas en los diferentes Capítulos, manteniendo un criterio unificado de la imagen corporativa. Las redes sociales manejadas por el departamento de mercadeo tecnológico, proyectan y posicionan a COOPEDUC, como una fórmula de atracción de nuevos afiliados que buscan servicios y beneficios que satisfagan sus necesidades.

9. PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD, GESTIÓN SOCIAL Y CULTURAL:

En cumplimiento de los principios y valores cooperativos de Interés por la Comunidad y la Solidaridad, COOPEDUC ofrece múltiples respuestas mediante el cumplimiento efectivo de programas que favorecen a los afiliados, sus familiares, y a la comunidad que así considere pertinente, de acuerdo a sus necesidades y peticiones. En este orden se desarrollaron las acciones descritas a continuación:

9.1. El Programa de Incentivo por cumpleaños, nacimiento de hijos, jubilaciones y matrimonio, durante este período 2018-2019, entregó **9,074** certificados de regalos, por un total de B/. **115,368.00**, a través de Certificados de Regalo, o acreditación a cuenta si reside en el interior del país, por la suma de **B/12.00**. Desde la creación del beneficio se han entregado **39,543** certificados por un monto total de **B/. 408,193.00**.

9.2. Se conmemoró el Día del Niño y la Niña, con la atención especial a los niños que residen en las Aldeas SOS, Hogar Malambo y Ciudad del Niño en las instalaciones de FUCER.

9.3. Con el lema “Fortaleciendo la Cooperación” los 60 años de COOPEDUC, R.L. durante las actividades conmemorativas efectuadas en el mes de agosto de 2018, se realizaron donaciones a entidades benéficas, de salud y educativas tales como: Ciudad del Niño, Asilo de Ciegos de Colón, Sala de Maternidad del Hospital Santo Tomás, Hospital del Niño, Hogar Bolívar y Primer Ciclo Nele Kantule, y al primer recién nacido el día 9 de agosto, en la sala de maternidad del Complejo de la Caja de Seguro Social.

9.4. Celebración del Día del Educador con una tómbola que premió a **144** asociados, un mensaje a todos los educadores del país a través de medios de comunicación y refrigerios en sucursales y casa matriz para todos los asistentes a nuestras oficinas.

9.5. **298** asociados fueron favorecidos con el otorgamiento del incentivo Milagro Navideño de los Capítulos de Colón, Panamá Oeste y Otras Provincias, Guna Yala y Panamá y Darién, seleccionados mediante tómbola electrónica, y entregados, posteriormente, en cada capítulo. Este programa iniciado hace 16 años, ha entregado **2,953** obsequios por un monto total de **B/147,650.00** (ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta balboas).

9.6. El Departamento de Bienestar Social, atendió oportunamente las necesidades de nuestros afiliados mediante las acciones siguientes:

- El Fondo de Solidaridad dio respuesta a **483** solicitudes entre hospitalizaciones, fallecimientos de asociados,

despidos de asociados y tratamientos por cáncer por un monto total de **B/.588,847.91 (quinientos ochenta y ocho mil ochocientos cuarenta y siete balboas con noventa y un balboas)**.

- A través del Fondo de Fallecimiento de Padre y Madre se dio respuesta a **489** solicitudes por un monto de **B/.379,209.75 (trescientos setenta y nueve mil doscientos nueve balboas con 75/100)**.
- La asistencia que se ofrece a través del Banco de Donantes de Sangre de COOPEDUC, R.L. entregó **22** unidades y se refirieron a **59** Asociados a la lista de donantes de la organización.
- En el aspecto educativo, se mantienen los convenios con universidades de prestigio que han beneficiado a **55** estudiantes entre Asociados, Terceros Miembros Especiales A e hijos.
- Durante el período que se presenta, el Fondo de Previsión Social ha otorgado **1,760** donaciones por un monto de **B/. 107,785.38 (ciento siete mil setecientos ochenta y cinco balboas con 38/100)**.

DESCRIPCIÓN	SOLICITUDES ATENDIDAS	MONTO EN BALBOAS
TOTAL	1,760	107,785.38
Donación a Asociados	1,582	96,454.38
Donación a Instituciones	46	3,315.00
Donación a Escuelas	61	3,724.00
Otras donaciones	71	4,292.00

9.7 Se continuó con la promoción de la campaña Conciencia Verde, en cumplimiento al compromiso de proteger el planeta con mensajes alusivos y acciones acordes con las cláusulas del Pacto verde. Se ejerce control en las impresiones en papel, entrega de bolsas biodegradables, siembra de plántones en áreas semi rurales, cambio en artículos de iluminación al formato led y otros, concienciando. Se apoyan las acciones de la Fundación Juvenil tendientes a impulsar los programas ecológicos que desarrollan en protección del medio ambiente.

10. COMISIÓN DE BECAS

10.1. La participación de esta Comisión correspondió al otorgamiento del beneficio de becas según el Reglamento vigente el cual cumplió con los requisitos de selección en base a la ponderación establecida, beneficiando a **162** estudiantes becarios entre afiliados e hijos de afiliados, con una partida de **B/.48,160.00** (cuarenta y ocho mil ciento sesenta balboas), distribuida de la forma siguiente:

ESCOLARIDAD	CANTIDAD	MONTO
TOTAL	162	48,160.00
Primaria	64	17,280.00
Pre Media y Media	64	17,280.00
Universidad	34	13,600.00

10.2. En el rubro apoyo escolar la Cooperativa benefició a **251** estudiantes por un monto de **B/.25,100.00** (veinticinco mil cien balboas con 00/100).

10.3. Este dato se encuentra ampliado en el cuadro que refleja la “Situación Financiera y Económica” del ejercicio socioeconómico que culminó el 31 de enero de 2019 y los “Datos Estadísticos Socioeconómicos desde la fundación de COOPEDUC”.

11. COMISIÓN DE MOROSIDAD Y RIESGO

La Comisión de Morosidad y Riesgo realizó gestiones para la recuperación de la cartera morosa de manera que esta situación no afecte las finanzas de la organización, lo cual indica que **688** casos en trámites judiciales, se efectuaron **104** arreglos de pago extrajudiciales y **19** embargos. El cuadro adjunto indica que la morosidad alcanzó un **0.62%** del monto total en la colocación de préstamos. Al 31 de enero de 2019, el porcentaje de recuperación es de **0.07%**.

Colocación de Préstamos	Monto de Cuentas	% de Morosidad	Monto Recuperado	% de Recuperación
B/. 327,956,959	B/. 2,032,305	0.62 %	B/. 216,082	0.07%

12. COMISIONES DE ASESORÍA TÉCNICA Y ÉTICA

12.1. La **COMISIÓN DE ASESORÍA TÉCNICA (CATEC)**, realizó la revisión de los temas en atención a las disposiciones emanadas de la Junta de Directores, para lo cual se elaboró el análisis detallado de cada uno de los temas y se emitieron las recomendaciones pertinentes, basándose en las reglamentaciones, acuerdos y normas legales vigentes, lo que propició la toma de decisiones de este organismo.

12.2. La **COMISIÓN DE ÉTICA (COÉTICA)**, en sus respectivas sesiones de trabajo, no recibió documentación que expresara alguna situación de infracción al Código de Ética vigente u otras regulaciones de la organización; ni hubo observaciones de la propia comisión para realizar una evaluación. Todas las acciones realizadas se ciñeron al Código de Ética que rige la conducta moral de la organización, destacándose el compromiso y disciplina institucional.

13. CAPÍTULOS DE PANAMÁ Y DARIÉN, PANAMÁ OESTE Y OTRAS PROVINCIAS, COLÓN Y GUNA YALA:

Los Coordinadores y Subcoordinadores de Capítulos, tuvieron participación en diferentes actividades, correspondientes ejercicio socioeconómico 2018, representando y apoyando la labor de los órganos de gobierno de COOPEDUC, R.L., de las cuales citamos las siguientes:

13.1. Se realizaron seis (6) reuniones ordinarias según Cronograma de Actividades, con la presentación consensuada del informe a la Junta de Directores sobre la labor que desarrollan.

13.2. Se mantuvo informada a la membresía acerca del desarrollo y cumplimiento del cronograma de actividades de la Cooperativa, correspondiente al año 2018 para que sean de su conocimiento e incentivarlos a la participación en cada uno de los eventos.

13.3. Las coordinaciones ejercieron el apoyo atinado en las actividades que requirieron de transportación para la movilización de los asociados con previa reserva de puestos para participar en los eventos.

13.4. De igual manera, las coordinaciones estuvieron presentes en cada una de las actividades educativas, culturales, sociales y de recreación organizadas por la cooperativa.

13.5. Se mantuvo enlace para reforzar la comunicación efectiva con la Junta de Directores, Asociados, Delegados y Miembros Especiales A, con la coordinación del capítulo, orientándolos con los requisitos para el otorgamiento de los servicios, beneficios, o cualquier otra necesidad que requiera de apoyo.

13.6. Se ejerció la función de enlace y soporte para seguimiento de las gestiones realizadas por los asociados y atender cualquier interrogante durante el proceso y desarrollo.

13.7. Se promocionaron los servicios y beneficios de la cooperativa motivando el ingreso de otros Asociados, como parte de las responsabilidades delegadas a las Coordinaciones de Capítulos.

13.8. Las coordinaciones de los Capítulos de Panamá y Darién, Panamá Oeste y Otras Provincias y Colón, participaron en la Comisión de Evaluación del Procedimiento de Inscripción y Elección de Delegados, en la cual aportamos las recomendaciones, opiniones y sugerencias emanadas de los Asociados, para el mejor desarrollo de esta actividad.

14. GERENCIA GENERAL

La Gerencia General durante el ejercicio socioeconómico 2018-2019 coordinó la atención y cumplimiento de la agenda que involucra a todos los estamentos de la cooperativa, de acuerdo con las disposiciones emanadas de la 46° Asamblea por Delegados; y la planificación estratégica de COOPEDUC. En consecuencia, se realizaron reuniones ejecutivas de coordinación con los diferentes niveles de la estructura gerencial, ejecutiva y técnica, lo cual coadyuvó a la obtención de respuestas satisfactorias para los Afiliados en atención, servicios y beneficios, lo cual ha sido reconocido por los diferentes Órganos de Gobierno, ya que los resultados han sido positivos.

El Departamento de Planificación y Controles, encargado de proyectar, planificar, desarrollar e implementar procesos administrativos en la búsqueda de la eficiencia y efectividad operativa, se fundamentó en el trabajo en equipo para la ejecución de la planificación programada correspondiente al segundo semestre 2018, razones que nos permiten resaltar con agrado y orgullo la certificación ISO 9001:2015; lo cual, al mismo tiempo exige mayor responsabilidad, compenetración y eficiencia. Con el apoyo a la Gerencia General se realizan las labores de fiscalización de toda la estructura de la Gerencia de Ahorro y Crédito, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Mercadeo y Ventas y la Fundación Centro Educativo y Recreativo FUCER.

La Gerencia Administrativa y Financiera realizó sus acciones en estrecha coordinación con los Departamentos de Contabilidad, Recursos Humanos, Informática y Servicios Generales velan por el soporte y dotación de equipos humanos y tecnológicos que requiere la estructura organizacional para el desempeño de sus labores y el logro de los objetivos organizaciones. Durante este período el presupuesto se manejó de acuerdo a los criterios y controles establecidos; además, el personal cumple con los registros y procedimientos contables según las actividades de cada departamento, las que se desarrollan con la calidad requerida.

La Gerencia de Mercadeo y Ventas, continuó la promoción de los productos y servicios a nivel nacional cumpliendo con las expectativas de nuestros afiliados; considerando como visión el incremento de la membresía mediante políticas y estrategias promocionales de captación de nuevos afiliados, colocación de préstamos y apertura de cuentas de ahorro, para el logro de los objetivos de calidad establecidos, lo que forjó el fortalecimiento de la relación con las redes multiniveles, casas promotoras y oficinas de atención a la Red Multinivel a nivel nacional.

El Centro de Capacitación cumplió con el plan de trabajo correspondiente al semestre, en coordinación directa con el Comité de Educación y el Departamento de Recursos Humanos con las acciones educativas y entrenamientos para asociados, directivos y colaboradores, aplicando el principio “Educación, Entrenamiento e Información”; lo que de igual manera permitió compartir con otras agrupaciones nacionales e internacionales.

En el área de Mercadeo Tecnológico se actualizaron los sitios web de COOPEDUC, FUMOLIJUP, UCACEP y FUCER; y se dio uso eficiente a las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram, para el reporte y seguimiento de actividades que permitieron el contacto y localización de asociados, y el canal de YouTube se mantiene como herramienta de comunicación masiva. Esta labor es el resultado de las constantes acciones de promoción, divulgación, relaciones públicas y protocolo que se ejercen para la cohesión de la imagen institucional.

La Gerencia de Ahorro y Crédito, en la atención a los asociados, miembros especiales A y B, estableció las coordinaciones necesarias para garantizarles una alta calidad en los servicios y beneficios que se ofrecen, entre los que podemos destacar: préstamos, ahorros, tarjetas y otros, que se otorgan en todos los Departamentos de manera especializada, eficiente y eficaz, tanto en Casa Matriz, como en las sucursales de Guna Yala, Colón, La Chorrera, Albrook, Calidonia, San Miguelito, Los Pueblos y Mañanitas y las Oficinas de Atención de Redes Multinivel de Chiriquí, Bocas del Toro, Veraguas, Coclé, Herrera, Los Santos, y Darién. Toda la labor se coordina y fortalece con constantes reuniones de todo el equipo, mediante videoconferencias para atender las soluciones pertinentes.

15. PROYECCIONES DE COOPEDUC PARA EL EJERCICIO SOCIOECONÓMICO 2019-2020

15.1. Compartir información con los afiliados sobre la importancia de cumplir con los estándares del Sistema de Gestión de Calidad mediante la International Global Certification, en el cumplimiento de los procesos del servicio y la atención a la membresía con la versión ISO 9001-2015.

15.2. Digitalizar todos los procesos de captación de nuevos asociados, solicitudes de préstamos, ahorros, tarjetas y otros productos mediante la implementación de nuevos programas tecnológicos.

15.3. Remozar el sitio web www.coopeduc.com, que incluya facilidades a los afiliados que permita realizar trámites que actualmente son manuales.

15.4. Mejorar la plataforma de administración de las redes sociales que arrojen datos estadísticos consolidados comparativos de las diferentes redes.

15.5. Mantener una constante actualización sobre las regulaciones, medidas preventivas y de fiscalización que protejan el desarrollo financiero de la cooperativa.

15.6. Innovar estrategias que fortalezcan el posicionamiento de los servicios financieros que se ofrecen, ofertando el valor agregado de los beneficios que recibe el afiliado a la organización.

15.7. Sostener la marca COOPEDUC en las redes sociales twitter, Facebook, You tube e Instagram, para atraer al mercado joven y profesional a la cooperativa, en cualquiera de las opciones asociativas: asociados, asociado especial A, o asociado especial B.

15.8. Continuar el fortalecimiento de la cultura verde hacia la conservación de la biodiversidad en apoyo al Pacto Verde y Conciencia Verde de UCACEP, R.L.

16. FINANCIERA Y ECONÓMICA:

Al 31 de enero de 2019, COOPEDUC, R.L., presenta su Estados de Situación y Estado de Resultados:

ESTADO DE SITUACIÓN (En millones de balboas)		ESTADO DE RESULTADOS (En millones de balboas)	
TOTAL ACTIVOS	413,639,370	INGRESOS	29,396,145
TOTAL PASIVOS	321,540,458	GASTOS	25,269,800
TOTAL PATRIMONIO	92,098,912	EXCEDENTE BRUTO	4,126,345

Para mayor información, los Estados Financieros auditados con sus respectivas notas se encuentran en el sitio web www.coopeduc.com

Las estrategias de comercialización implementadas en el período socioeconómico 2018-2019, permitió los resultados siguientes:

AHORROS	PRÉSTAMOS
B/. 57,103,425	B/.62,868,920

17. AFILIADOS

Tal como lo establece el **Primer Principio Cooperativo: Membresía Abierta y Voluntaria**, en COOPEDUC se realizaron acciones para incrementar nuestra base asociativa, la cual para este período se muestra la información siguiente:

17.1. INGRESOS:

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	MIEMBROS ESPECIALES B	TOTAL
593	884	931	2,408

17.2. RENUNCIAS:

ASOCIADOS	MIEMBROS ESPECIALES A	TOTAL
68	95	163

Distinguidos asambleístas:

Culminado el ejercicio socioeconómico en el que nos ha correspondido participar, deseamos agradecerles la confianza de favorecernos para dirigir esta organización cooperativa, junto a un valioso grupo de líderes cooperativistas, que nos acompañaron en los diferentes organismos de gobierno.

Con la satisfacción del cumplimiento del deber y apegados a los principios y valores y las reglamentaciones vigentes, nos sentimos gratamente complacidos de la haber concluido un año de fructífera labor, en la que además, atestiguamos la grandeza de la celebración de los 60 años de fundación, Aniversario de Diamante: una conmemoración compartida con toda la membresía que apoyó con su presencia cada evento convocado.

A ustedes Señores Asambleístas, les hacemos entrega de esta Memoria 2019 que resume el trabajo realizado por toda la estructura, cuya presentación es un mandato de Ley a la Magna Asamblea, de manera que conozcan la ejecución del ejercicio socioeconómico culminado.

Muchas gracias,

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Profa. María de Medrano
Secretaria



ESTADOS FINANCIEROS





Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá
Apartado 0816-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Fax: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Asociados y Junta de Directores
Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)
Panamá, República de Panamá

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** (la Cooperativa) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de enero de 2019, el estado de ganancias o pérdidas, el estado de utilidades integrales, el estado de cambios en el patrimonio de los asociados y reservas y el estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa de Ahorro y Crédito “El Educador”, R.L. (COOPEDUC, R.L.)** al 31 de enero de 2019, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) y las modificaciones incorporadas por la Ley No.17 del 1 de mayo de 1997.

Base para la Opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de conformidad con esas normas se describen detalladamente en la sección *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Panamá, y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros Asuntos que no Afectan Nuestra Opinión

Los estados financieros de la Cooperativa fueron preparados, para dar cumplimiento al Artículo No.26 de la Ley No.17 del 1° de mayo de 1997, por consiguiente, no incluye la consolidación de su subsidiaria Fundación Centro Educativo y Recreativo (FUCER), la cual como se divulga en la Nota 9 a los estados financieros adjuntos, se presenta al costo histórico.

Responsabilidades de la Administración y del Comité de Auditoría por los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las modificaciones incorporadas por la Ley No. 17 del 1° de mayo de 1997 y del control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores importantes, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelar según sea aplicable, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizar la base de contabilidad de negocio en marcha a menos que la Administración pretenda liquidar la Cooperativa o cesar las operaciones, o no tiene una alternativa más realista que hacerlo.

Los miembros del Comité de Auditoría son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Cooperativa.

Deloitte LATCO
Firma miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
RUC 16292-152-155203 D.V. 65
Torre Banco Panamá, piso 12
Avenida Boulevard y la Rotonda
Costa del Este, Panamá

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener la seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto no tienen errores importantes, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de acuerdo con las NIAs siempre detectará un error importante cuando éste exista. Los errores pueden surgir de fraude o error y se consideran importantes si, individualmente o de manera acumulada, puede esperarse que influyan en las decisiones económicas de los usuarios realizadas tomando en cuenta estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las NIAs, ejercemos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error importante en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error importante que resulte de fraude es mayor que uno que resulte de error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones erróneas, o la violación del control interno.
- Obtenemos una comprensión del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso por parte de la Administración de la contabilización de situaciones de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre importante con relación a eventos o condiciones que puedan dar lugar a una duda significativa acerca de la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que dirijamos la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida en la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras pueden causar que la Cooperativa deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido generales de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que logren su presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno corporativo sobre, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



27 de marzo de 2019
Panamá, Rep. de Panamá

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)
**Estado de situación financiera
al 31 de enero de 2019
(En balboas)**

Activos	2019	2018
Efectivo en caja y bancos	12,822,678	13,949,488
Depósitos que devengan intereses	66,884,223	65,994,073
Préstamos por cobrar asociados, neto	312,898,346	297,539,399
Intereses acumulados por cobrar	5,888,539	9,593,086
Cuentas por cobrar - otras	206,958	436,152
Gastos pagados por anticipado	352,142	288,115
Inventario de materiales y suministros	59,795	72,728
Cuentas por cobrar relacionadas	590,394	485,235
Propiedad, mobiliario, equipo y mejoras, neto	13,019,992	12,681,658
Inversión en subsidiaria no consolidada	850,000	850,000
Otros activos	66,303	66,303
Total de activos	413,639,370	401,956,237
Pasivos y patrimonio de asociados		
Depósitos recibidos de asociados	236,811,958	224,567,694
Obligaciones bancarias	72,369,618	78,302,816
Intereses acumulados por pagar	2,912,744	2,195,488
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	794,424	624,542
Reservas varias	8,223,143	7,862,084
Provisión para prestaciones laborales, neto	428,571	442,640
Total de pasivos	321,540,458	313,995,264
Patrimonio de asociados:		
Aportaciones recibidas	42,336,247	40,018,666
Fondo de capital neto atribuible a los participantes (FANAPA)	24,035,000	24,035,000
Reservas legales	18,983,659	17,234,910
Utilidades no distribuidas	2,627,807	2,429,896
Superávit por revaluación	4,116,199	4,242,501
Total de patrimonio de asociados	92,098,912	87,960,973
Total de pasivos y patrimonio de asociados	413,639,370	401,956,237

Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Educador", R.L. (COOPEDUC, R.L.)

Estado de ganancias o pérdidas por el año terminado el 31 de enero de 2019 (En balboas)

	2019	2018
Ingresos por intereses y comisiones:		
Intereses ganados sobre:		
Préstamos	24,959,142	24,268,332
Depósitos a plazo	2,643,191	2,662,212
Total de ingresos por intereses	<u>27,602,333</u>	<u>26,930,544</u>
Comisiones ganadas por manejo	1,316,667	1,294,838
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>28,919,000</u>	<u>28,225,382</u>
Gastos de intereses:		
Depósitos	9,832,288	9,146,939
Cuentas de ahorro	5,906,969	6,651,559
Ahorro a futuro	93,059	125,716
Otros financiamientos	4,085,869	3,655,155
Total de gastos de intereses	<u>19,918,185</u>	<u>19,579,369</u>
Ingreso neto por intereses antes de provisión	9,000,815	8,646,013
Provisión para posibles préstamos incobrables	(412,635)	(392,391)
Ingreso neto por intereses después de provisión	<u>8,588,180</u>	<u>8,253,622</u>
Otros ingresos (egresos):		
Otros ingresos	194,021	216,551
Ingresos sobre tarjetas	283,125	286,051
Gastos de tarjeta de débito, neto	(100,867)	(133,319)
Gastos de tarjeta de crédito	(55,626)	(90,806)
Comisiones sobre obligaciones bancarias	(107,446)	(104,861)
Total de otros ingresos (egresos) neto	<u>213,207</u>	<u>173,616</u>
Gastos operativos:		
Salarios y otras remuneraciones	1,961,884	1,919,504
Otros gastos de personal	294,890	276,071
Depreciación y amortización	572,940	563,429
Honorarios y servicios profesionales	268,086	261,784
Teléfono, luz y agua	377,420	367,421
Asamblea anual	393,210	388,740
Gastos de promoción y publicidad	238,323	214,601
Alquileres	182,999	182,216
Reparación y mantenimiento	368,114	322,245
Otros gastos	429,808	399,712
Total de gastos operativos	<u>5,087,674</u>	<u>4,895,723</u>
Total de ingresos de operaciones neto antes de reserva voluntaria	3,713,713	3,531,515
Apropiación de fondos legales:		
Reserva patrimonial	825,270	784,781
Fondo de provisión social	392,003	372,771
Fondo de educación	412,635	392,391
Fondo IPACOOOP	206,317	196,195
Fondo de integración	20,632	19,620
Fondo para beneficios asociados	412,635	392,391
Fondo de centro vacacional	82,527	78,478
Fondo de becas	41,263	39,239
	<u>2,393,282</u>	<u>2,275,866</u>
Ganancia neta	<u>1,320,431</u>	<u>1,255,649</u>

Deloitte.

Deloitte, Inc.
Contadores Públicos Autorizados
Apartado DB16-01558
Panamá, Rep. de Panamá

Teléfono: (507) 303-4100
Facsimile: (507) 269-2386
infopanama@deloitte.com
www.deloitte.com/pa

Panamá, 1 de septiembre de 2009

Señorita
Marinelly Arce
BBVA Panamá, S.A.
Ciudad

Estimados señores:

A solicitud de nuestro cliente, Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L. expedimos esta correspondencia para referirnos al tema del Fondo de Capital "Activo Neto Atribuible a los Participantes", identificado como "FANAPA", el cual fue constituido por aportaciones extraordinarias.

El fondo "FANAPA" tienen como sustento legal lo dispuesto en el Artículo N° 64 de la Ley N° 17 del 1 de mayo de 1997, cuyo texto dice lo siguiente:

Artículo 64: El patrimonio de la cooperativa estará constituido por las aportaciones de los asociados, la parte de los intereses y excedentes que la asamblea no haya resuelto capitalizar, así como por las reservas, los subsidios, donaciones, legados y otros recursos análogos, que reciba con destino al incremento patrimonial.

Los estados financieros por el período terminado el 31 de enero de 2009 presentan las aportaciones de los asociados como patrimonio de la Cooperativa y esto está sustentado por las Normas Internacionales de Información Financiera, y para tal propósito nos debemos referir a la interpretación CINIIF 2 la cual se refiere a "Aportaciones de Socios de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares", la cual fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera y emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en noviembre de 2004.

En caso de necesitar alguna información adicional, estamos a la disposición del banco, para referirnos a este documento o ampliar el mismo.

De ustedes con toda consideración y aprecio.

Atentamente,

Deloitte, Inc.



Juan L. Williams
Socio

JLWA/dc

COOPEDUC
GERENCIA GENERAL
2009 SEP 14 12:45 PM

Auditoría . Impuestos . Consultoría . Asesoría Financiera.

A member firm of
Deloitte Touche Tohmatsu

2019 RAZONES FINANCIERAS

COBERTURA A CORTO PLAZO

$$1. \frac{\text{DISPONIBILIDAD A CORTO PLAZO}}{\text{COMPROMISOS A CORTO PLAZO}} = \frac{115,936,548}{40,596,412} = 2.86$$

Se cuenta con B/.2.86 por cada bálboa adeudado a corto plazo. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.10.

MOVIMIENTO DE ACTIVO

$$2. \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{158,465,669}{413,639,370} = 38.31\%$$

El 38.31% de los activos es recuperable a corto plazo. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$3. \frac{\text{PRÉSTAMO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{312,898,346}{413,639,370} = 75.65\%$$

El 75.65% del total de los activos se encuentra al servicio del crédito. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 50%.

$$4. \frac{\text{ACTIVO FIJO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{13,019,992}{413,639,370} = 3.15\%$$

Un 3.15% de los activos totales se encuentra invertido en propiedades, planta y equipo. Nivel Óptimo 15%, Nivel Aceptable 20%.

$$5. \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{413,639,370}{321,540,458} = 129\%$$

Se cuenta con B/.1.29 adicionales para pagar cada balboa adeudado. Nivel Óptimo B/.1.50, Nivel Aceptable B/.1.20.

$$6. \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}}{158,465,669 - 116,436,866} = \frac{42,028,803}{42,028,803} = 100\%$$

Capital de trabajo disponible para atender compromisos a corto plazo debe ser positivo.

PRUEBAS DE APALANCAMIENTO

$$7. \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{413,639,370} - \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{66,371,247} = \frac{347,268,122}{413,639,370} = 83.71\%$$

Valor de los activos totales que no han sido financiados con las aportaciones y Fanapa

$$7.1. \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{66,371,247}{413,639,370} = 16.05\%$$

El 16.05% está financiado por las aportaciones y Fanapa. Nivel Óptimo 30%, Nivel Aceptable 15%.

$$8. \frac{\text{APORTACIONES Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{66,371,247}{312,898,346} = 21.21\%$$

El 21.21% del total de la cartera por cobrar está siendo financiado mediante las aportaciones de los Asociados. Nivel Óptimo 40%, Nivel Aceptable 20%.

$$9. \frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO} + \text{APORT. Y FANAPA}}{\text{PRÉSTAMO TOTAL}} = \frac{375,552,824}{312,898,346} = 120\%$$

El 120% del total de la cartera por cobrar está financiado mediante préstamos con terceros, con aportaciones, ahorros de los Asociados y FANAPA Nivel Óptimo 130%, Nivel Aceptable 90%.

$$10. \frac{\text{AHORRO TOTAL} + \text{FINANCIAMIENTO}}{\text{PRESTAMO TOTAL}} = \frac{309,181,576}{312,898,346} = 98.81\%$$

El 98.81% del total de cartera por cobrar están siendo financiados mediante préstamos con terceros y los ahorros de los Asociados. Nivel Óptimo 100%, Nivel Aceptable 80%.

PRUEBA DE ENDEUDAMIENTO

$$11. \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{321,540,458}{413,639,370} = 77.73\%$$

El 77.73% de los activos de la cooperativa están siendo financiados con recursos externos y de Asociados. Nivel Óptimo 60%, Nivel Aceptable 40%.

PRUEBA DE EFICIENCIA

$$12. \frac{\text{GASTO TOTAL}}{\text{INGRESO TOTAL}} = \frac{25,269,800}{29,396,145} = 85.96\%$$

Un 85.96% del total de los ingresos están siendo utilizados para financiar los gastos administrativos y financieros de la cooperativa. Nivel Óptimo 80%, Nivel Aceptable 90%.

2019 RAZONES FINANCIERAS

MOROSIDAD

13.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	= <u>11,089,596</u>	=	3.54%	Un 3.54% del total de la cartera de préstamo y cuentas por cobrar se encuentra respaldada con la reserva nivel aceptable 5% óptimo 10%.
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR	313,695,698			
14.	PROVISIÓN PARA PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR	= <u>11,089,596</u>	=	545.67%	Se cuenta con 545.67% de reserva para hacerle frente a los saldos morosos de los Asociados. Nivel Óptimo 150%, Nivel Aceptable 100%
	SALDOS MOROSOS	2,032,304			
15.	SALDOS MOROSOS	= <u>2,032,304</u>	=	0.65%	Un 0.65% del total de la cartera por cobrar se encuentra en morosidad. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 10%
	PRÉSTAMOS TOTALES + CUENTAS POR COBRAR	313,695,698			

RENTABILIDAD DE LA INVERSIÓN Y PATRIMONIO

16	EXC. ANTES DE RESERVAS	= <u>4,126,345</u>	=	1.00%	El 1.00% de rendimiento se ha obtenido del activo total de la cooperativa. Nivel Óptimo 2%, Nivel Aceptable 1%
	ACTIVO TOTAL	413,639,370			
17	EXC. ANTES DE RESERVAS	= <u>4,126,345</u>	=	4.48%	El total del patrimonio general tiene un rendimiento del 4.48%. Nivel Óptimo 5%, Nivel Aceptable 3%
	TOTAL DEL PATRIMONIO	92,098,912			
18	PATRIMONIO	= <u>92,098,912</u>	=	28.64%	El 28.64% de los pasivos es respaldado con las aportaciones y Fanapa nivel mínimo 20% nivel óptimo 30%.
	PASIVO TOTAL	321,540,458			

2019 JUNTA DE VIGILANCIA



2019 INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

La Junta de Vigilancia atendiendo las disposiciones legales y el estatuto que rige a COOPEDUC, R.L., presenta ante la Magna Asamblea por Delegados, el informe de las acciones ejecutadas por este Órgano de Gobierno, correspondiente al período socioeconómico que abarca del 1 de febrero de 2018 al 31 de enero de 2019.

Como ente fiscalizador y garante del cumplimiento de las disposiciones que regulan los aspectos sociales, económicos y contables de nuestra cooperativa, se cumplió con la labor encomendada, atendiendo cada uno de los aspectos tomando como fundamento las reglamentaciones vigentes.

Es de completo agrado hacer de su conocimiento que hemos concluido esta gestión, por lo cual presentamos los resultados.

1. ORGANIZACIÓN

En la primera reunión ordinaria de la Junta de Vigilancia se efectuó la distribución de los cargos, quedando integrada de la manera siguiente:

Presidenta	Profesora	Jeannette Guevara
Vicepresidenta	Profesora	Amelia de Brenes
Secretaria	Profesora	Diana de Herrera
Primera Suplente	Profesora	Isa Barrios de Guzmán
Segundo Suplente	Profesor	Marco Osés

1.1 Reuniones Realizadas

Se realizaron 26 reuniones de trabajo, las cuales fueron propicias para atender la agenda de trabajo, establecida. Las actividades de cada reunión estuvieron sustentadas en el marco legal vigente y se contó siempre con el quórum reglamentario; lo cual nos permitió velar por el fiel cumplimiento de la planificación.

1.2 Jornadas Especiales

Para complementar las actividades desarrolladas en las reuniones de trabajo se realizaron jornadas en diferentes áreas, en las cuales se atendieron aspectos que presentamos a continuación:

- Conciliaciones bancarias.
- Créditos garantizados.
- Depósitos de ahorros, morosidad y libros contables.
- Rendimiento de las Inversiones.
- Informe del Comité Ejecutivo de FUCER.
- Arqueos a las oficinas de Casa Matriz y Sucursales, en los cuales se revisaron: Efectivo de caja general, Caja menuda y el fondo de cambio en Casa Matriz y Sucursales.

2. REVISIÓN DE LIBROS DE ACTAS Y ACUERDOS

Se constató el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas, de la planificación aprobado y la oportuna

transcripción de actas de las reuniones realizadas, a través de la revisión de libros de actas de la Junta de Directores, Comité de Crédito, Comité de Educación, Comisión Social, Cultural y Deportiva, Comisión de Becas y el Comité de Cumplimiento.

3. REVISIÓN DE LIBROS CONTABLES

Los libros contables fueron revisados y se encontraron al día, balanceados y ajustados, de acuerdo a los parámetros de las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIF).

4. FISCALIZACIÓN DE CASA MATRIZ Y SUCURSALES

Efectuamos la supervisión de los aspectos operativos y administrativos, a través de una estrecha colaboración con el Departamento de Planificación y Controles, lo cual nos permitió obtener un mayor alcance en la relevante función de contralores que ejercemos como Junta de Vigilancia, en las acciones siguientes:

- Seguimiento y supervisión de los ingresos y retiros de asociados
- Revisión de las inversiones, montos, plazos y rentabilidad
- Análisis mensuales de los estados financieros, índices financieros y fiscalización
- Conciliaciones bancarias mensuales
- Arqueos a los fondos de asignación, caja menuda y cajas centralizadas
- Verificación de las solicitudes de préstamos y otras garantías ofrecidas por los asociados

Se comprobó que la información se encuentra ajustada a las normas y procedimientos administrativos y las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. JORNADAS DE ARQUEOS

Debido a confidencialidad en la ejecución de algunas asignaciones de este Órgano de Gobierno, se realizaron arqueos sorpresivos al efectivo de Caja General, Caja Menuda y Fondo de Cambio de Casa Matriz y Sucursales, con el objetivo de verificar la ejecución de los controles, el cumplimiento de los procedimientos para esta asignación, labor que arrojó resultados favorables los cuales se enmarcaron en los controles internos y procedimientos aplicables de la Cooperativa. Además, se realizó el análisis de los informes de arqueos emitidos por el Departamento de Auditoría Interna a toda la estructura.

6. PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

La Junta de Vigilancia atendió las invitaciones y designaciones para participar en las diferentes actividades educativas contempladas en la planificación anual y otras actividades de instituciones cooperativas y relacionadas, las cuales fueron propicias para intercambiar experiencias, conocimientos y mejorar las competencias en el ejercicio de las funciones.

En consecuencia, se cumplió con la asistencia a los eventos organizados por la Cooperativa, entre los que destacamos capacitaciones para la Junta de Vigilancia, Encuentros de Delegados, CODEGO, Seminarios Masivos, Reuniones Capitulares, Foros, Congresos y otros.

7. SEGUIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DE LA 46ª ASAMBLEA POR DELEGADOS

La Resolución N° 1-2018, emanada de la Asamblea por Delegados, correspondiente a la distribución de excedentes, fue debidamente examinada y ejecutada.

Adicionalmente, se corroboró el resultado de las Resoluciones de Recomendación, de las cuales se realizó la presentación en los Encuentros de Delegados.

8. REVISIÓN DE REGLAMENTACIONES

La Junta de Vigilancia observó que mediante las revisiones efectuadas COOPEDUC, R.L. cumplió con las regulaciones contenidas en la Ley, el Estatuto y los Reglamentos vigentes para la realización de sus actividades. En este sentido, las modificaciones a reglamentaciones fueron revisadas certificándose que éstas cumplen con las normativas de la organización.

9. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS UTILIZADAS

Para concluir el informe de las acciones llevadas a cabo por la Junta de Vigilancia, es imperante destacar el buen trabajo en equipo entre los miembros de la Junta de Vigilancia, Junta de Directores, Auditores Externos y Asesores del Sistema de Gestión de Calidad, cuyas opiniones califican de manera favorables cada una de las operaciones que ejecuta COOPEDUC, R.L., lo cual evidencia el óptimo nivel de ejecución de estas acciones.

Destacamos la labor de fiscalización y verificación que realizaron nuestros reguladores internos conformados por el equipo del Departamento de Planificación y Controles, integrado por los Auditores Internos, Oficial de Verificación de Documentos, Centralización de Préstamos, Auditor de Sistemas, Atención al Afiliado, Oficial de Cumplimiento y Oficial de Gestión Jurídica, quienes oportunamente emitieron sus recomendaciones y ejercieron sus funciones en cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Es de suma importancia recalcar que la función de verificación que ejercen los reguladores externos conformados por IPACOOOP, Deloitte Auditores, International Global Certification, Unidad de Análisis Financiero, RISCCO y los Bancos CREDICORP, BAC, BANCO GENERAL y BANISTMO; quienes basan sus criterios en lo establecido en la Ley, el Estatuto y Reglamentos que contienen políticas para el óptimo desarrollo y fortalecimiento administrativo, financiero y social como eje central.

Por último, expresamos nuestro agradecimiento a los Asociados, Directivos y Colaboradores de COOPEDUC, R.L., por todo el apoyo recibido para así concluir con la satisfacción de culminar este ejercicio socioeconómico 2018-2019 realizando la función de supervisión para lograr una efectiva gestión administrativa, contable, de auditoría, control interno y de responsabilidad social.

Profa. Jeannette Guevara
Presidenta

Profa. Diana de Herrera
Secretaria

2019 COMITÉ DE CRÉDITO



2019 INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO

El Comité de Crédito presenta a la Magna Asamblea por Delegados, el informe de gestión de la labor realizada, correspondiente al ejercicio socioeconómico 2018-2019, en atención a las disposiciones y facultades otorgadas por la Ley, el Estatuto y los Reglamentos Internos de la Cooperativa, para lo cual es trascendental mencionar el importante trabajo mancomunado llevado a cabo con la Gerencia de Ahorro y Crédito y el aval de la Junta de Directores, con lo cual se garantiza la atención a las necesidades de crédito de la membresía de nuestra cooperativa.

Hemos cumplido nuestra labor con completa responsabilidad y eficiencia, lo cual se evidencia en las acciones desarrolladas que son presentadas en este informe que resume la labor que brindó respuestas a las solicitudes y que constituyen uno de los pilares de esta cooperativa.

Presentamos los aspectos más relevantes del trabajo realizado, a continuación:

1. ORGANIZACIÓN

El Comité de Crédito en su reunión de designación de cargos, quedó integrado de la manera siguiente:

Presidente	Profesor	Laurentino Rodríguez
Vicepresidenta	Magíster	Maritza Villafañe
Secretaría	Profesora	Benerita Ibarra
Primera Suplente	Profesora	Julissa Moreno
Segunda Suplente	Educadora	Elvia Romero

2. REUNIONES EFECTUADAS

Se realizaron diferentes reuniones mediante las cuales se atendieron las labores encomendadas a este Comité, de la manera que se detalla a continuación:

TOTAL	61
Ordinarias	36
Extraordinarias	12
Jornadas	13

3. GESTIÓN REALIZADA

Es necesario destacar que la ejecución del trabajo y el logro de los resultados se debió a un excelente trabajo en equipo, sumado a una acción coordinada y la buena comunicación con todos los estamentos de gobierno de COOPEDUC, R.L., como son: Junta de Directores, Junta de Vigilancia, Comités, Comisiones, Coordinadores y Colaboradores.

Resaltamos que durante este período socioeconómico hemos realizado un trabajo consecuente, serio y responsable donde se analizaron y desarrollaron temas relevantes para este comité como fueron:

- Seguimiento a las solicitudes de préstamo hasta su liquidación.
- Toda solicitud recibida requirió de respuesta eficaz debido a las políticas de crédito establecidas.

- Aprobación de las solicitudes de préstamos de forma rápida y eficiente.
- Cumplimiento en la entrega de cheques según lo programado.
- Preparación de las Actas de las reuniones de forma continua y al día.
- Se hizo énfasis en la adecuación y agilización de la política crediticia, de cobros y descuentos.
- La campaña publicitaria permanente en los medios de comunicación y redes sociales, acerca de los productos y promociones de la cooperativa, ha permitido que en el período se dieran respuestas a las múltiples solicitudes.
- La política de crédito establecida permitió dar respuesta a las necesidades de nuestros asociados.
- Posterior a las siguientes consideraciones, se adjunta cuadro y gráfica referentes al desempeño en la Gestión de Crédito realizada.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El Comité de Crédito participó activamente en actividades educativas, sociales y de integración con los Asociados, al igual que en jornadas especiales orientadas al buen desempeño de nuestra labor.

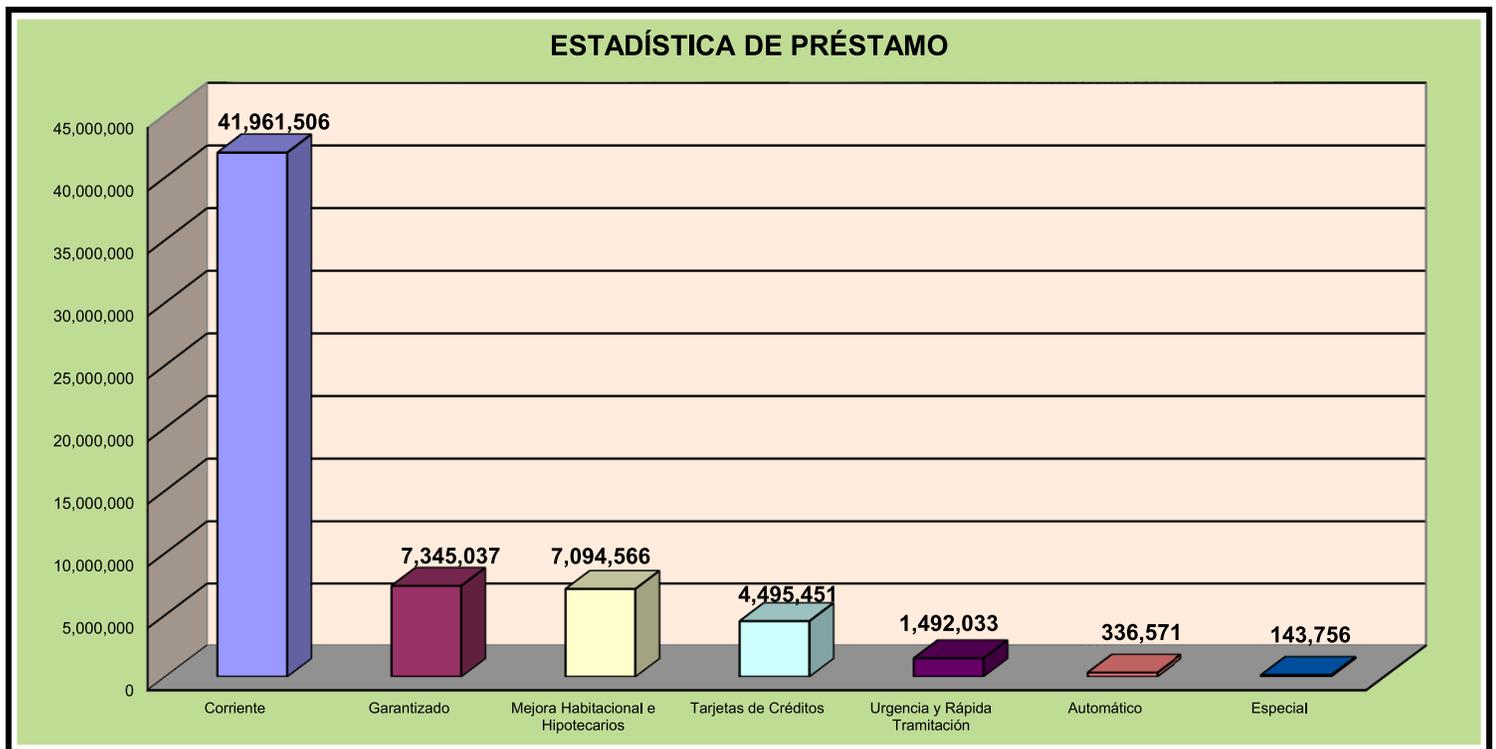
Para concluir, expresamos nuestro profundo agradecimiento al Señor Todopoderoso, por la sabiduría para poder desempeñar nuestra labor con eficiencia y eficacia; igualmente a la Magna Asamblea por la oportunidad que nos ha concedido de participar en este cuerpo directivo, por la confianza depositada, la cual nos ha permitido brindar nuestro aporte al fortalecimiento de nuestra Cooperativa; así como al equipo colaborador que se desempeñó en la actividad crediticia.

Prof. Laurentino Rodríguez
Presidente

Profa. Benerita Ibarra
Secretaria

GESTIÓN DE CRÉDITO En millones de balboas

No.	TIPO DE PRESTAMOS	MONTO BRUTO
1	Corriente	41,961,506
2	Garantizado	7,345,037
3	Mejora Habitacional e Hipotecarios	7,094,566
4	Tarjetas de Créditos	4,495,451
5	Urgencia y Rápida Tramitación	1,492,033
6	Automático	336,571
7	Especial	143,756
	TOTAL	62,868,920



TIPOS DE PRÉSTAMOS

2019 PROYECTO DE PRESUPUESTO

NOMBRE DE LAS CUENTAS	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2018 - 2019	REALIZADO DEL PRESUPUESTO 2018 - 2019	DIFERENCIA DE LO REALIZADO 2018 - 2019	PROPUESTA DE PRESUPUESTO 2019 - 2020	DIFERENCIA REALIZADO 2018 - 2019 VS PRESUPUESTO 2019 - 2020	%
INGRESOS						
1. Intereses sobre Préstamos	24,950,000	24,959,142	9,142	25,900,000	940,858	84.99
2. Manejo de Préstamos	430,000	436,599	6,599	480,000	43,401	1.58
3. Ingresos sobre Inversiones Depósitos	2,600,000	2,652,940	52,940	2,700,000	47,060	8.86
4. Ingresos por Servicios Financieros	192,000	148,890	-43,110	170,000	21,110	0.56
5. Ingresos y Manejos de Tarjetas	1,160,000	1,163,178	3,178	1,200,000	36,822	3.94
6. Otros Ingresos	25,000	35,395	10,395	25,000	-10,395	0.08
TOTAL DE INGRESOS	29,357,000	29,396,144	39,144	30,475,000	1,078,856	100.00
GASTOS						
SERVICIOS A ASOCIADOS:						
1. Reuniones Capitulares y Asamblea por delegados	399,976	393,210	-6,766	403,000	9,790	1.54
2. Encuentro Familiar	50,000	50,000	0	50,000	0	0.19
3. Aniversario	40,000	40,000	0	40,000	0	0.15
4. Servicio de Cafetería a Asociados	45,000	44,902	-98	50,000	5,098	0.19
5. Promoción, Public., Difusión y Com. de productos	155,000	154,530	-470	160,000	5,470	0.61
6. Promoción e Incentivos a los Productos	85,000	83,793	-1,207	90,000	6,207	0.34
7. Intereses S/Préstamos y Otros cargos Financieros	4,050,000	4,085,869	35,869	4,625,000	539,131	17.66
8. Intereses e Incentivos a los ahorros y Préstamos	16,100,000	16,096,256	-3,744	16,250,000	153,744	62.06
9. Gastos de Fotocopiadoras	20,000	18,222	-1,778	22,500	4,278	0.09
10. Alquiler de Locales	183,000	182,999	-1	190,000	7,001	0.73
TOTAL GASTOS DE SERV. A ASOCIADOS	21,127,976	21,149,781	21,805	21,880,500	730,719	83.57
GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN						
11. Útiles de Oficina	137,000	135,187	-1,813	140,000	4,813	0.53
12. Mant. y Rep. de Mob. y Equipo de Oficina	110,000	109,724	-276	115,000	5,276	0.44
13. Depreciación Mob. y Equipo de Oficina	440,000	438,572	-1,428	445,000	6,428	1.70
14. Aseo y Limpieza	100,000	99,842	-158	105,000	5,158	0.40
15. Depreciación de Edificio	55,000	55,000	0	60,000	5,000	0.23
16. Amortización de Mejoras	65,000	65,000	0	70,000	5,000	0.27
17. Auditorías Externas	59,000	59,000	0	69,000	10,000	0.26
18. Servicios Especiales	75,000	74,430	-570	80,000	5,570	0.31
19. Gastos de Computadoras	230,000	229,186	-814	240,000	10,814	0.92
20. Depreciación de Equipo Rodante	15,000	14,369	-631	21,000	6,631	0.08
21. Gasolina y Lubricantes	30,500	29,517	-983	31,500	1,983	0.12
22. Mantenimiento de Equipo Rodante	15,500	10,982	-4,518	15,500	4,518	0.06
23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia	205,000	204,890	-110	205,000	110	0.78
24. Pólizas y Seguros	65,000	63,987	-1,013	65,000	1,013	0.25
25. Teléfonos y Encomiendas	175,000	174,424	-576	180,000	5,576	0.69
26. Energía Eléctrica	203,000	202,996	-4	205,000	2,004	0.78
27. Servicio de Vigilancia	135,000	134,656	-344	140,000	5,344	0.53
28. Gastos Varios	59,000	56,373	-2,627	59,000	2,627	0.23
29. Salario del Personal	1,382,500	1,376,204	-6,296	1,432,500	56,296	5.47
30. Vacaciones del Personal	125,682	116,498	-9,184	132,832	16,334	0.51
31. Décimo Tercer Mes	125,682	124,761	-921	132,832	8,071	0.51
32. Seguro Social	208,176	207,006	-1,170	209,542	2,536	0.80
33. Seguro Educativo	23,754	23,330	-424	23,910	580	0.09
34. Riesgos Profesionales	9,977	9,621	-356	10,879	1,258	0.04
35. Prestaciones Laborales	75,409	75,309	-100	80,297	4,988	0.31
36. Prima de Antigüedad	30,454	29,154	-1,300	33,208	4,054	0.13
TOTAL GASTOS OPER.Y ADMINIST.	4,155,633	4,120,018	-35,615	4,301,999	181,981	16.43
TOTAL DE GASTOS	25,283,609	25,269,799	-13,810	26,182,499	912,700	100.00
Total Ingresos menos Gastos	4,073,391	4,126,345	52,954	4,292,501	166,156	
Excedentes Brutos	4,073,391	4,126,345	52,954	4,292,501	166,156	
-Res. Legales y Fondos	2,769,906	2,805,915	36,009	2,918,900	112,986	
Excedentes Netos	1,303,485	1,320,430	16,945	1,373,600	53,170	

2019 EXPLICACIÓN DEL PROYECTO DE INGRESOS Y GASTOS 2019-2020

INGRESOS

1. Intereses Sobre Préstamos:

Valor generado de la cartera de préstamos que cuenta la cooperativa, estos intereses se establecen en las políticas en nuevas colocaciones evaluando las competencias del mercado y los costos financieros. Se espera que este año Casa Matriz y Sucursales con los recursos propios y externos, se estima que se genere **B/. 25,900,000.00**

2. Manejo de Préstamos:

Valor que es generado en la colocación de los préstamos y es diferido al ingreso hasta la cancelación del préstamo. Se establece en las políticas el manejo el cálculo en la generación de un manejo de préstamos de **B/. 480,000.00**

3. Ingresos Sobre Inversiones y Depósitos:

Excedente de liquidez que se realizaron depósitos a plazo fijo en los bancos siguientes: Banco General, Bac Panamá, Banistmo y Credicorp Bank que han generado ingresos por intereses sobre estos Depósitos a Plazo Fijo y cuentas de ahorros.

B/. 2,700,000.00. Estos depósitos e inversiones se realizan en los diferentes bancos antes mencionados para obtener intereses por los plazos fijos e inversiones como el de APC Buro.

4. Ingresos por Servicios Financieros:

Contempla cargos de morosidad de los adelantos de quincena, cartas de saldo, cargos por refinanciamiento adelantado, cargo por cancelaciones anticipadas de préstamo, se estima la suma de **B/. 170,000.00.**

5. Ingresos y manejos de tarjetas:

Se obtienen ingresos en concepto de membresía, manejos, intereses, ingresos por sobregiro y morosidad, cargos por retiros clave, correspondientes a las tarjetas COOPECREDITO, CLAVE, FUCER de **B/. 1,200,000.00**

6. Otros Ingresos:

Están compuesto de cuotas de nuevos ingresos, cargos por transferencias, cheques de gerencia, reposición de libretas, certificados de regalos, cargo por cuentas inactivas, se estima la suma de **B/. 25,000.00**

GASTOS

Servicios a Asociados:

1. Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados:

Costo aproximado de las Reuniones Capitulares y Asamblea por Delegados que contempla entre otras cosas: Alquiler de salas, confección de memoria, alimentos, decoración, difusión, personal de apoyo, premios de tómbola preparación y transporte de logística, movilización de personal organizador, entrega de incentivos, por una cantidad de **B/. 403,000.00**

2. Encuentro Familiar:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Encuentro Familiar el cual esta actividad se realiza cada dos años en el mes de enero, involucra presentaciones artísticas, alimentación, preparación y transporte de logística, decoración, movilización de organizadores, personal de apoyo, juegos y atracciones infantiles. **B/. 50,000.00.**

3. Aniversario:

La utilización de esta partida se abastece la partida de Aniversario esta actividad se realiza cada cinco años **B/. 40,000.00.** Para el 2023 se celebra los 65 años y contempla presentaciones artísticas, personal de apoyo, preparación y transporte de logística decoración.

4. Servicios de Cafetería a Asociados:

Compra de café, té, refrescos, azúcar, cremora, servilletas, tasas, vasos, para atención a Asociados en la Cooperativa. **B/. 50,000.00.**

5. Promoción, Publicidad, Difusión y Comunicación de Productos:

Promoción de los servicios de la cooperativa en centros escolares, cuñas radiales, publicidad en medios impresos y televisivos, Publicación de información de la Cooperativa en los medios noticiosos, atención a invitados especiales, murales informativos, se estima la suma de **B/. 160,000.00**

6. Promoción e Incentivos a los Productos:

Incluye los incentivos, tómbolas, volanteo, premios, artículos y otros incentivos para la aceptación de los productos de COOPEDUC es de **B/. 90,000.00.**

7. Intereses Sobre Préstamos y Otros Cargos Financieros:

Los valores generados por Intereses, cargos, manejos por préstamos solicitados a líneas sindicadas como la del Bac Panamá y Credicorp Bank, línea de tesorería como la de Banco General. El aproximado a pagar en este concepto es de **B/. 4,625,000.00.** Cuando COOPEDUC solicita préstamos bancarios es por la demanda de flujo efectivo en cuanto a las colocaciones, retiros y mantener los niveles de liquidez necesarios.

8. Intereses e Incentivos a los Ahorros y Préstamos:

Cumple con la generación mensual de los intereses de ahorros Corrientes, Dos pinos, Meta Fija, Arco Iris, Juvenil, Navidad, Diamante, Plazos Fijos. Se estima que los intereses a pagar totalicen **B/. 16,250,000.00.** La apertura de los diferentes ahorros y plazos fijos generan intereses, en el caso de plazo fijo se estipula cuando se entregan los mismos. COOPEDUC ofrece mejores tasas que el promedio del mercado.

9. Gastos de Fotocopiadoras:

Mantenimiento preventivo que incluye lo siguiente: Limpieza, suministro de tóner y remplazo de piezas por desperfectos o daños de las fotocopiadoras y papelería. Los mantenimientos se realizan mensualmente para verificar el estatus de las fotocopiadoras, se estima la suma de **B/. 22,500.00.**

10. Alquiler de Locales:

Pago de alquiler por los diferentes locales que utilizan nuestras sucursales y estacionamientos en Casa Matriz. **B/. 190,000.00.** Los debidos pagos se realizan los primeros cinco días de cada mes.

GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACIÓN:

11. Útiles de Oficina:

Este valor representa la adquisición de materiales y útiles de oficina necesarios para el buen funcionamiento de los servicios y productos brindados, en la atención de los diferentes servicios a nuestros Asociados. **B/. 140,000.00.**

12. Mantenimiento y Reparación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

Por limpieza de aires acondicionados, mantenimiento de equipo de oficina, reparaciones en general (plomaría, electricidad, pintura, construcción) y cuota de mantenimiento de los locales. **B/. 115,000.00.**

13. Depreciación de Mobiliario y Equipo de Oficina:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF7 y el Decreto 170 de 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos y mobiliarios. Este valor representa el desgaste por el uso de los mobiliarios y equipos de oficina. **B/. 445,000.00.**

14. Aseo y Limpieza:

Este valor representa la adquisición de artículos, productos de limpieza, jardinería, personal externo de aseo para las instalaciones de COOPEDUC **B/. 105,000.00**

15. Depreciación de Edificio:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF7 y el Decreto 170 de 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre Edificios. Este valor representa el deterioro por la antigüedad de los Edificios. **B/. 60,000.00**

16. Amortización de Mejoras:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF7 y el Decreto 170 de 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de las mejoras de activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre las mejoras a las propiedades existentes. Este valor representa el deterioro por las mejoras realizadas a las propiedades. **B/. 70,000.00**

17. Auditorías Externas:

Pago de los servicios de Auditoría Financiera (evalúa las cifras al cierre del periodo socioeconómico), Calidad (evalúa el seguimiento de los procesos en cuanto a la satisfacción del afiliado), Sistemas (evalúa las fortalezas y debilidades de la estructura y servicio de tecnología) y Riesgos (evalúa los indicadores financieros obtenidos e impactos a futuro) que se realizan anualmente en COOPEDUC. **B/. 69,000.00**

18. Servicios Especiales:

Dinero utilizado para la contratación de personal externo eventual tales como: archivo, mensajería, personal de mantenimiento, trabajadores manuales y reparaciones, captadores de datos, trabajos eventuales que se realizan durante el año. **B/. 80,000.00**

19. Gastos de Computadoras:

Mantenimiento y compra de programas de computadora, servicios de datos de la Contraloría e instituciones bancarias y otras oficinas públicas, conexiones de Internet y ADSL, para conexión de las sucursales, licencia de antivirus y programas especializados, soportes de instalación para la comunicación de segundo enlace, licencias internacionales. **B/. 240,000.00**

20. Depreciación de Equipo Rodante:

La Norma Internacional de Contabilidad NIC16, la Norma Internacional de información Financiera NIIF7 y el Decreto 170 de 1993, Sección Cuarta depreciaciones, establecen realizar el registro del deterioro de los activos fijos de manera periódica, utilizando métodos, se establece la línea recta como método de depreciación sobre equipos rodantes. Este valor representa el desgaste por el uso del equipo rodante. **B/. 21,000.00**

21. Gasolina y Lubricantes:

Este valor representa el consumo de combustible y aceite para los vehículos de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), que se da en distintas movilizaciones realizadas por gestiones de representación o revisiones de seguimiento de parte de auditorías constantes. **B/. 31,500.00**

22. Mantenimiento de Equipo Rodante:

Este valor representa el gasto de mantenimiento general del equipo rodante de la Cooperativa (Incluye: autos, motos y lancha de Guna Yala), como lo son mano de obras cambio de llantas, amortiguadores, terminales, otras piezas necesarias. **B/. 15,500.00**

23. Movilización de Recursos Humanos y Dirigencia:

Debido a la gran representación y revisión de seguimiento de las actividades de la cooperativa que conlleva a nivel nacional y demanda de la presencia de los organismos de gobierno se establece Transporte y merienda por reuniones, transporte del personal, movilización a sucursales por temas de revisión

de control de parte de los auditores, viáticos y gastos de representación. **B/. 205,000.00**

24. Pólizas y Seguros:

Costo anual del seguro de vida de Directivos y Colaboradores, equipo electrónico, incendios, autos, robos, bajo la responsabilidad civil de la Cooperativa. **B/. 65,000.00**

25. Teléfonos y Encomiendas:

Gasto anual de teléfono, líneas IP, correo, servicio de transporte valijas y encomienda a la Casa Matriz, Sucursales y Redes Multiniveles **B/. 180,000.00**

26. Energía Eléctrica:

Pago aproximado de consumo de luz en Casa matriz y sucursales **B/. 205,000.00**

27. Servicio de Vigilancia:

Comprende los guardias de seguridad para la protección de los Asociados y las instalaciones. Además del mantenimiento del sistema de alarma contra robo e incendio, revisión de sensores y cámaras. **B/. 140,000.00**

28. Gastos Varios:

Todos aquellos gastos varios en que incurre la Cooperativa que no tienen cuentas específicas tales como: Gasto de agua, legales, Cargos Bancarios, ITBMS, Impuestos Municipales, Timbre, Gastos Notariales. **B/. 59,000.00**

29. Salario del Personal:

Según el Decreto Ejecutivo No. 75, del 26 de diciembre de 2017, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. Incluye todo el personal en Casa Matriz, Sucursales y futuras contrataciones: **B/. 1,432,500.00**

30. Vacaciones del Personal:

Código de trabajo establece el pago de vacaciones del personal de COOPEDUC, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 75, del 26 de diciembre de 2017, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 132,832.00**

31. Décimo Tercer Mes:

El código de trabajo establece el pago por ley a los trabajadores, utilizando la base de salario que establece Decreto Ejecutivo No. 75, del 26 de diciembre de 2017, Por lo cual se fijan las nuevas tasas de salario mínimo en todo el Territorio Nacional. **B/. 132,832.00**

32. Seguro Social:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 12.25 % sobre el salario total. **B/. 209,542.00**

33. Seguro Educativo:

Se establece en la ley 51 de 27 de diciembre de 2005 el porcentaje de 1.50% del salario total. **B/. 23,910.00**

34. Riesgos Profesionales:

Decreto de Gabinete N°68 del 31 de marzo de 1970 don establece el cálculo del porcentaje de 0.63% sobre el salario total. **B/. 10,879.00**

35. Prestaciones Laborales:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 2.50% de Reserva que deben hacer todas las empresas para enfrentar contingencias laborales. **B/. 80,297.00**

36. Prima de Antigüedad:

La ley 44 del 12 de agosto de 1995 se establece el porcentaje para el cálculo del 1.92% de Reserva exigida por la Ley Laboral **B/. 33,208.00**

RESOLUCIÓN N° 1- 2019

47° Asamblea Ordinaria por Delegados

Por la cual se distribuye el excedente del ejercicio socioeconómico que terminó el 31 de enero de 2019

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L.,
reunida en Asamblea por Delegados
y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 108, literales “c” y “d” del Estatuto establece que la distribución del excedente se hará por acuerdo de la Asamblea por Delegados, en la forma y orden de prelación siguiente:

Literal c: El interés que devenguen las aportaciones, conforme lo establezca el Estatuto.

Literal d: La devolución a los Asociados, en proporción a las operaciones que hubieren efectuado con la cooperativa o su participación en el trabajo común.

Que las operaciones financieras de la Cooperativa en el ejercicio socioeconómico que finalizó el 31 de enero del 2019, después de cubrirse todos los gastos de operaciones y aportarse a las reservas exigidas por la Ley y aprobadas por la Asamblea por Delegados, queda un excedente de un **millón trescientos veinte mil cuatrocientos treinta balboas con 52/100 (B/.1,320,430.52)**

Que los Asociados han solicitado la posibilidad de recibir en efectivo el excedente neto.

Que la Junta de Directores, atendiendo esta solicitud, considera viable la misma y como un reconocimiento al capital aportado en el desarrollo de la Cooperativa.

RESUELVE

Primero: Pagar el **2.33%** de interés por aportación.

Segundo: Distribuir el **1.34%** del excedente entre los Asociados, en proporción a las operaciones de préstamos realizadas, a cada Asociado.

Tercero: Autorizar a cada Asociado para que retire el 100% de su excedente en el período comprendido del **20 de mayo al 20 de julio de 2019**. El excedente no retirado en este período será capitalizado en las aportaciones.

Cuarto: Permitir que todo aquel asociado, que así lo desee, pueda retirar el excedente por ventanilla o a través de su tarjeta clave de COOPEDUC.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los veintisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve.

Profa. Cecilia Elena Quintana
Presidenta

Profa. María de Medrano
Secretaria

RESOLUCIÓN N°2-2019

47° Asamblea Ordinaria por Delegados

Por la cual se presentan tres (3) opciones de Métodos de Elección de los Delegados al pleno de la Asamblea, en cumplimiento a la Resolución N°3-2007, en la cual se solicita a la Junta de Directores la revisión cada 5 años del Proceso de Elección de Delegados.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito El Educador, R.L., reunida en Asamblea por Delegados y en uso de las facultades que le confiere la Ley y el Estatuto,

CONSIDERANDO

Que la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, que regula el Cooperativismo en Panamá, establece en su Artículo N°41 lo siguiente:
“..... Cuando la cooperativa tenga más de dos mil quinientos Asociados, la Asamblea se efectuará por delegados.”

Que el Artículo N°38 del Estatuto establece, en su parte final, lo siguiente:
“La Junta de Directores determinará las capitulares y su funcionamiento, según la Ley.”

Que el Artículo N°49 del Reglamento de Procedimiento para las Reuniones Capitulares establece la forma de elección de los Delegados;

Que mediante Resolución N°3-2007 de la Asamblea por Delegados solicitó a la Junta de Directores revisar cada cinco (5) años, el método de elección de los Delegados de los diferentes Capítulos, el cual se ha utilizado por más de veinte (20) años;

Que la Junta de Directores mediante acuerdo de la Reunión N°6-2019, aprobó presentar el tema a la Asamblea de 2019, ya que en el año 2014 fue la última vez, que la misma se pronunció al respecto.

Que el Artículo N°91 del Reglamento de Procedimiento para las Reuniones Capitulares señala lo siguiente:
“Las modificaciones, interpretación y cumplimiento de este reglamento es facultad de la Junta de Directores de COOPEDUC, R.L., podrá solicitar la colaboración y opinión de los Coordinadores de Capítulos y los Delegados.”

Que la Junta de Directores, luego de nombrar una Comisión de Evaluación del Procedimiento de Inscripción y Proceso de Elección de Delegados y en cumplimiento al Artículo N°91, determinó presentar tres (3) opciones en la 47° Asamblea por Delegados, para definir lo referente a la elección de los Delegados.

Que considerando la opinión del Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOO), que en reiteradas ocasiones ha manifestado considerar la opinión de los Asambleístas en el tema de la elección de los Delgados; a través de las notas siguientes:

Nota N°1: DE/143/AL/2012 del 8 de febrero de 2012: “Como Dirección Ejecutiva y previa evaluación del Departamento Legal de esta denuncia, deseamos ratificar que el Art.41 de la Ley 17 de 1 de mayo de 1997, es clara al señalar que el procedimiento para la escogencia de los Delegados debe estar previsto en el estatuto de la cooperativa. De esta manera, al encontrarse establecido los pasos en el Estatuto de COOPEDUC, R.L., corresponde la escogencia de Delegados de acuerdo a lo señalado en el mismo. Por otro lado, si se desea cambiar la forma de escoger, deberán proceder entonces a iniciar la solicitud de reforma, impulsando la misma en la Asamblea. “Exhortamos así a que periódicamente revisen el procedimiento de elección de Delegados e impulsen ante la Asamblea de Delegados, métodos efectivos de participación democrática, en donde se garantice la participación de la mayoría de los Asociados”.

Nota N°2: D.P.P./1477/08 del 17 de noviembre de 2008: “Debido a las veces que el tema ha sido consultado a la Asamblea y la misma se ha pronunciado al respecto, reiteramos nuestra recomendación que esta modificación sea consultada a los Delegados de la Cooperativa en la próxima Asamblea, tal como lo señala el artículo No.91 del Reglamento de Procedimiento para Reuniones Capitulares”.

Que por todo lo anterior, es necesario que la Asamblea se manifieste por escrito, en cómo deben escogerse los Delegados de COOPEDUC, R.L. para el periodo 2019 al 2024, eligiendo entre las siguientes opciones:

OPCIÓN 1: Recomendamos a la Junta de Directores, mantener el método actual.

OPCIÓN 2: VOTACIÓN INDIVIDUAL O UNINOMINAL: El sistema de elección uninominal mayoritario, es un sistema de votaciones en que la persona solo puede votar por un solo candidato o por la cantidad de delegados que necesita la Cooperativa.

OPCIÓN 3: ELECCIÓN POR NÓMINAS: La cantidad de aspirantes por nóminas dependerá de cuantos delegados necesite cada Capítulo.

RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: Presentar a consideración de la 47ª Asamblea por Delegados, tal como lo señala el Artículo 91 del Reglamento de Procedimientos de Reuniones Capitulares, las tres (3) opciones para la elección de los Delegados, y le recomiende a la Junta de Directores una de éstas, la que determinará el procedimiento a seguir para la elección de los Delegados, y entrará en vigencia a partir del 2020. A continuación las opciones:

OPCIÓN No.1: SOLICITAR A LA JUNTA DE DIRECTORES CONSIDERAR MANTENER EL MÉTODO ACTUAL

Mantener el proceso de elecciones de los Delegados en cada Capítulo, tal como lo establece el Artículo 49 del Reglamento de Procedimientos de Reuniones Capitulares.

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES A DELEGADOS					
Capítulo	Fecha de Inicio de Inscripción	Última Fecha de Inscripción	Hora		Lugar de Inscripción
			Inicio	Final	
Guna Yala	XX / /	XX / /	8:00 a.m.	4:00 p.m.	Sucursal Guna Yala
Panamá Oeste y Otras Provincias	XX / /	XX / /	6:00 a.m.	4:00 p.m.	Sucursal La Chorrera
Colón	XX / /	XX / /	6:00 a.m.	4:00 p.m.	Sucursal Colón
Panamá y Darién	XX / /	XX / /	6:00 a.m.	4:00 p.m.	Palacio Dorado, Vía Ricardo J. Alfaro *El segundo día en Casa Matriz

OPCIÓN No.2: VOTACIÓN INDIVIDUAL O UNINOMINAL

El sistema de elección uninominal mayoritario, es un sistema de votaciones en que la persona solo puede votar por un solo candidato o por la cantidad de delegados que necesite la Cooperativa y los ganadores de las elecciones son los candidatos que hayan recibido el número mayor de votos. Este concepto también se conoce como mayoría relativa o pluralidad.

Características:

Este tipo de sistema de elección es el más sencillo y ya se usaba en la Edad Media para elegir a cargos eclesiásticos.

La elección se hace sobre varios nombres de candidatos, el número depende de la cantidad de Delegados necesarios por capítulo, pero siempre habrá 2 o más opciones.

Se anulará la papeleta donde se seleccionen más de los candidatos necesarios por Capítulo.

Metodología de implementación:

Se recomienda establecer un período de convocatoria de 20 días para recibir las postulaciones de los aspirantes a delegados.

En un día específico se realizarán las votaciones en todos los capítulos.

Posteriormente la juramentación de los elegidos se realizará en cada una de las reuniones capitulares.

Ejemplo de Papeleta de Votación Sistema Uninominal Mayoritario

No.	No. Asociado	Nombre	Voto
1	4XXX	LM	
2	10XXX	JL	
3	2XXX	MS	✓
4	4XXX	PB	
5	3XXX	RH	
6	2XXX	GV	
7	1XXX	EG	✓

OPCIÓN No.3: ELECCIÓN POR NÓMINAS

La cantidad de aspirantes por nóminas dependerá de cuantos delegados necesite cada Capítulo, según las disposiciones establecidas.

1. El período de convocatoria debe ser de 20 días para la presentación de las nóminas y no puede ser mayor de la cantidad de delegados que requiere cada Capítulo.
2. Un día específico se deben realizar las votaciones en todos los capítulos.
3. Posteriormente la juramentación de los elegidos se realizará en cada una de las Reuniones Capitulares.
4. Se puede establecer que los Capítulos mayores de 60 Aspirantes a Delegados, las nóminas sean de menor cantidad.

Mi Voto es para la

Nómina

?

3. ELECCIÓN POR NÓMINAS CERRADAS O BLOQUEADAS (PLANCHA):

EJEMPLO DE PAPELETA

Nómina No.1			Nómina No.2			Nómina No.3		
No.	No. Asociado	Nombre	No.	No. Asociado	Nombre	No.	No. Asociado	Nombre
1	4xxx	LM	1	2xxx	IF	1	3xxx	IF
2	10xxxx	JL	2	10xxxx	SR	2	10xxxx	PV
3	2xxx	MS	3	10xxxx	ES	3	8xxx	GE
4	4xxx	PB	4	7xxx	SS	4	5xxx	SW
5	3xxx	RH	5	6xxx	AO	5	9xxx	RF
6	2xxx	GV	6	8xxx	EG	6	8xxx	PQ
7	1xxx	EG	7	10xxxx	SA	7	10xxxx	AS

Nota: Señor Asociado coloque el número de nómina de su elección en la casilla en la parte superior de la papeleta.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EL EDUCADOR, R.L.
DATOS ESTADÍSTICOS SOCIOECONÓMICOS: 60 AÑOS ACUMULADOS

(Del año de Fundación hasta la fecha)

Al 31 de enero de 2019

N°	MEMBRESIA	CANTIDAD
1	Asociados	11,999
2	Miembros Especiales A	9,529

N°	RUBRO	MONTO TOTAL (B/)
1	Activo Total	413,639,370
2	Pasivos	321,540,458
3	Capital y Patrimonio	92,098,912
4	Ahorros	236,811,958
5	Préstamos	312,898,346
6	Aportaciones	42,336,247
7	Total de reservas	18,983,659
8	Excedente neto distribuido desde la Fundación	16,258,188

N°	BENEFICIOS SOCIALES	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
9	Fallecimiento de Madre y Padre	6,283	4,498,400
10	Fallecimiento de Asociados	899	2,220,903
11	Donaciones	20,330	1,542,595
12	Becas	3,402	1,006,940
13	Fallecimiento de Cónyuge	629	1,106,408
14	Hospitalización	4,599	727,030
15	Apoyo de alimentos y enseres a familiares de Asociados fallecidos	154	760,295
16	Apoyo por tratamiento de cáncer	803	782,751
17	Apoyos Escolares	3,707	370,700
18	Fondo de protección de aportaciones	445	837,699
19	Fallecimiento de hijos de Asociados	148	167,000
20	Apoyos por despido	453	95,500
21	Apoyo por educación	139	129,900
22	Milagro Navideño o donación navideña	2,927	146,350
23	Día del Jubilado	1,566	39,166
24	Día del Educador	3,032	95,092
25	Encuentro Familiar	28,547	671,916
26	Evento de Aniversario (cada 5 años)	19,274	625,376
SUBTOTAL		97,337	15,824,021

N°	BENEFICIOS-GESTIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE EVENTOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS	MONTO TOTAL (B/)
27	Asambleas Ordinarias	46	62,585	4,509,806
28	Reuniones Capitulares	20	51,248	
29	Capacitaciones, Foros e Intercapitulares de COOPEDUC, R.L.	255	37,735	2,271,141
30	Apoyo Programas Juveniles	621	42,018	231,056
31	Encuentros de Delegados	38	9,286	635,172
32	Diplomado o capacitación especializada	12	332	183,700
33	Certificación en Cooperativismo Virtual	9	133	6,650
34	Capacitación Básica en Uso de Computadoras	4	283	44,800
SUBTOTAL		1005	203,620	7,882,325
GRAN TOTAL			300,957	23,706,346

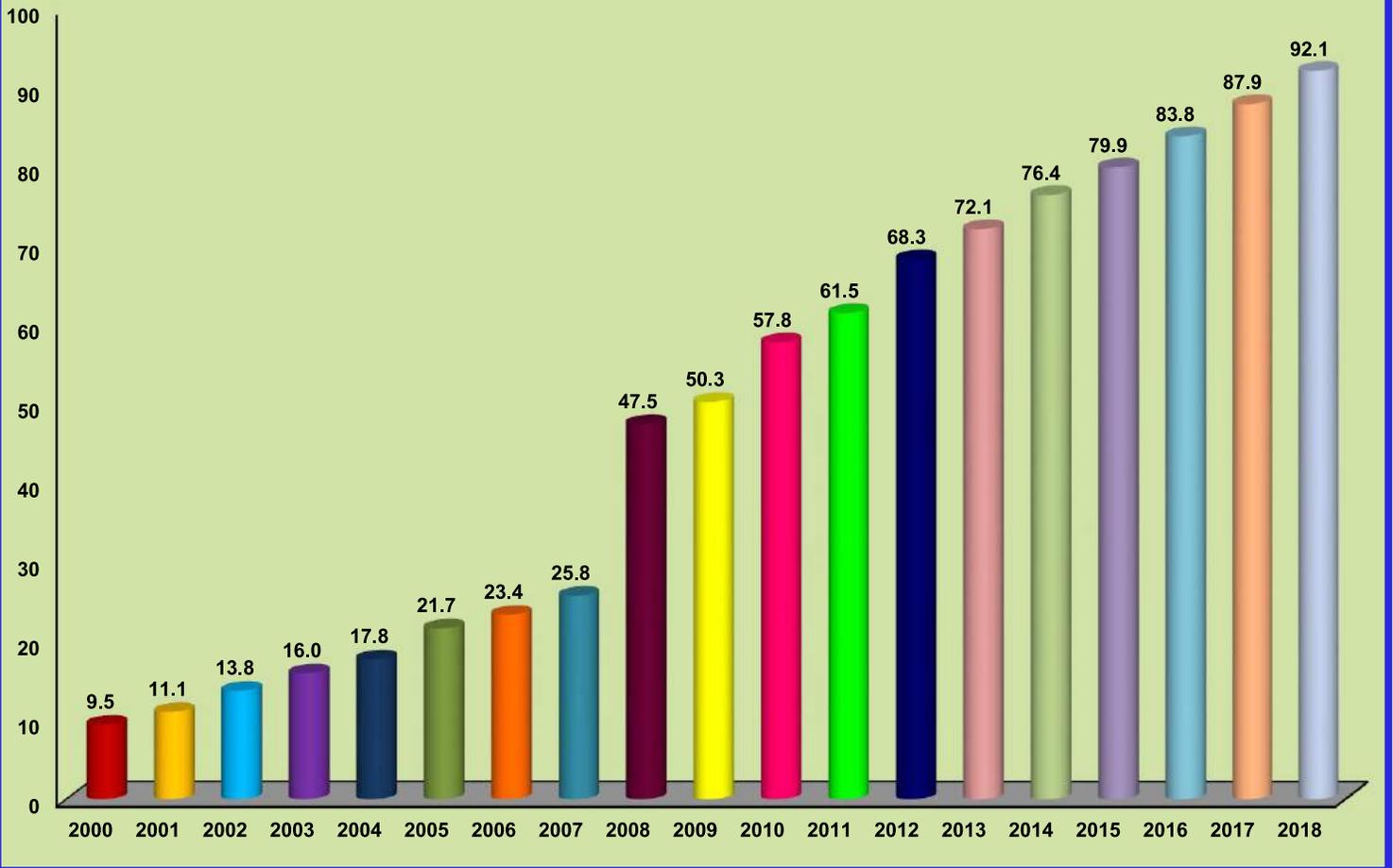
N°	OTROS BENEFICIOS	CANTIDAD DE BENEFICIADOS
35	Asistencia a FUCER	1,417,976
36	Convenios con Universidades	5,786
37	Banco de donantes de sangre	552
TOTAL		1,424,314

**2019 ANEXOS
GRÁFICOS**



2019 COOPEDUC, R.L. EN GRÁFICAS

CRECIMIENTO DE LOS PATRIMONIO En millones de balboas 2000 - 2018



2019 ENCUENTRO DE DELEGADOS



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias

2019 ACTIVIDADES VARIAS



Niña Símbolo - Teletón 2018



Día del Jubilado



Encuentro Intercapital 2018



Día del Niño



Día Internacional de la Cooperación



Aniversario de COOPEDUC

2019 DONACIONES VARIAS



Donación Hospital del Niño



Milagro Navideño - Panamá y Darién



Donación Hospital del Niño



Milagro Navideño - Panamá Oeste y Otras Provincias



Donación Ciudad del Niño



Milagro Navideño - Colón



Donación Asilo de Ciegos de Colón



Milagro Navideño - Guna Yala

2019 ACTIVIDADES SOCIOEDUCATIVAS



Reunión con Bancos



Capacitación COLAC



Inauguración del Diplomado



Reunión Bipartita



Asamblea UCACEP



Visita de Cooperativas



Entrega de Becas

2019 SEMINARIOS MASIVOS



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Panamá y Darién

2019 REUNIONES CAPITULARES



Capítulo de Panamá Oeste y Otras Provincias



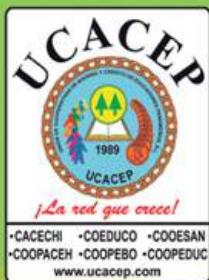
Capítulo de Guna Yala



Capítulo de Colón



Capítulo de Panamá y Darién



UCACEP



www.ucacep.com

CONCIENCIA VERDE
Sin planeta, no hay mañana

6 Cooperativas, 19 sucursales

CACECHI Plaza Oteima Bugaba Barú San Félix	Tel.: 850-6150 Tel.: 850-6170 Telefax: 770-6196 Telefax: 770-8314 Telefax: 727-0340 www.cacechirl.com	Fax: 774-3028 Fax: 774-3997	COOPACEH 	Tel : 996-0018 www.coopaceh.com	Fax: 996-0774
COEDUCO Aguadulce La Chorrera	Tel.: 997-9633 Telefax: 997-5659 Tel.: 253-6033 www.coeduco.coop	Fax: 997-7098	COPEBO Changuinola Chiriquí Grande	Telefax: 758-6237 Telefax: 756-9634	
COESAN Albrook Chitré	Tel.: 994-6325 Tel.: 314-6735 Tel.: 996-1083 www.coosan.com	Fax: 994-7333 Fax: 314-6739 Fax: 996-3398	COOPEDUC Calidonia San Miguelito La Chorrera Colón Guna Yala Albrook Los Pueblos Las Mañanitas	Tel.: 260-1944 Tel.: 225-2021 Tel.: 278-1078 Tel.: 253-2410 Tel.: 441-6552 Tel.: 299-9272 Tel.: 314-6453 Tel.: 217-8802 Tel.: 292-8277 www.coopeduc.com	